

A N U N C I O S O F I C I A L E S

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios de moneda publicados el día 13 de junio de 1947, de acuerdo con las disposiciones vigentes

	CAMBIO OFICIAL		CAMBIO OFICIAL PREFERENTE (1)	
	Compra	Venta	Compra	Venta
Franco	9,15	9,35	—	—
Libras	44,—	45,—	66,—	67,65
Dólares	10,95	11,22	16,40	16,81
Liras	10,95	11,22	—	—
Franco suizo	253,—	259,35	379,50	389,—
Reichsmark	—	—	—	—
Franco belga	25,—	25,60	—	—
Florines	411,60	421,90	—	—
Escudos	43,50	44,60	65,25	66,90
Pesos moneda legal	2,60	2,66	—	4,10
Auxilio familiar	—	—	4,00	—
Turismo	—	—	3,90	—
Coronas suecas	3,04	3,11	—	—
Coronas noruegas	—	—	—	—
Coronas danesas	2,295	2,35	—	—
Pesos chilenos	35,70	36,60	—	—

(1) El cambio oficial preferente es aplicable a las operaciones por concepto de «Turismo» o «Auxilio familiar» Acuerdo de Consejo de Ministros de 8 de agosto de 1946

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

AVISO

A partir de 1.º de enero del año actual rige la siguiente tarifa de suscripción a este periódico oficial:

	PESETAS
Trimestre	45 00
Año	180,00
Número corriente...	0,75
» atrasado ...	1,50

Lo que, aprobado por la Superioridad, se hace público para general conocimiento y a fin de que los señores suscriptores efectúen sus remesas de acuerdo con la expresada tarifa.

Madrid, enero 1947.

LA ADMINISTRACION

MINISTERIO DEL EJERCITO

Dirección General de Transportes

El Excmo. Sr. Ministro del Ejército ha dispuesto se celebre el concurso número 99 para la adquisición de repuestos para Ford, con arreglo a los pliegos de condiciones técnicas y legales establecidas para el mismo.

Dentro de los veinte días siguientes a la publicación de este concurso en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército», los licitadores que deseen concurrir a él presentarán en el Almacén Central de este Servicio, calle de Granada, 53, Madrid, muestras de los materiales que piensen ofrecer, para efectuar las pruebas necesarias, acompañadas de la relación de las mismas en duplicado ejemplar, y si no les fuera posible entregarlas, por su gran peso o volumen, expresarán detalladamente las condiciones de fabricación.

Dicho concurso se verificará en la sala de actos de dicho Almacén Central, a las nueve y media del día 1 de julio de 1947, ante el Tribunal reglamentario.

Durante media hora el Tribunal admitirá todos los pliegos que se presenten y estén ajustados al modelo de proposición que a continuación se detalla. Dichos pliegos serán presentados por escrito, en sobre cerrado, cuya apertura se verificará una vez transcurrido dicho plazo.

El Tribunal podrá exigir todas las garantías que estime precisas para acreditar la personalidad de los oferentes.

Sólo se admitirán proposiciones directas a los propios fabricantes y almacenistas, y de ser formuladas por apoderados o representantes, éstos deberán exhibir el poder notarial a su favor.

Las ofertas podrán hacerse por una sola pieza o material o por un grupo de ellos.

Los pliegos de condiciones legales y relaciones de material, que no se publican por su gran extensión, están a disposición del que lo solicite en las Bases de Parques y Talleres de Automovilismo de la Península, Jefatura de Automovilismo Regionales, y en la Dirección General de Transportes, en los días y horas usuales de oficinas.

El concurso se celebrará con arreglo al Reglamento provisional para la Contratación Administrativa en el Ramo del Ejército (aprobado por Real Orden circular de 10 de enero de 1931, «C. L.» núm. 14, y demás disposiciones complementarias).

Los gastos de los anuncios serán satisfechos a prorrato entre los adjudicatarios.

Citese, a todos los efectos, el número del concurso.

MODELO DE PROPOSICIÓN

Don (nombre y apellidos), domiciliado en, calle de, número, en nombre propio (o como apoderado legal de), hace presente:

1.º Que enterado del anuncio inserto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» y de los pliegos de condiciones técnicas y legales que han de regir en el concurso número 99, para la adquisición de repuestos para Ford, se compromete y obliga, con sujeción a las cláusulas de los mismos, a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece (materiales en número y letra), al precio de pesetas (detalle por unidad en número y letra).

3.º Que a esta proposición une el resguardo o carta de pago, importante (en letra) pesetas; que justifica

el depósito hecho con arreglo al pliego de condiciones legales.

4.º Detalle de los documentos que una a esta proposición, en la que se hará constar el mayor número de características de material o pieza que se ofrece, detallando no sólo las de funcionamiento, sino las de los materiales empleados, cuya comprobación puede hacerse en los laboratorios:

5.º Lugar de fabricación y nombre de fabricante o razón social.

6.º Fecha y firma del licitador o persona que legalmente le represente.

NOTA.—La oferta se extenderá en pliego de papel sellado de la clase sexta.

Madrid, 6 de junio de 1947.

3.116-O.

MINISTERIO DEL EJERCITO

Dirección General de Transportes

El Excmo. Sr. Ministro del Ejército ha dispuesto se celebre el concurso número 100 para la adquisición de 3 H. C., con arreglo a los pliegos de condiciones técnicas y legales establecidas para el mismo.

Dentro de los veinte días siguientes a la publicación de este concurso en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército», los licitadores que deseen concurrir a él presentarán en el Almacén Central de este Servicio, calle de Granada, 53, Madrid, muestras de los materiales que piensen ofrecer, para efectuar las pruebas necesarias, acompañadas de la relación de las mismas en duplicado ejemplar, y si no les fuera posible entregarlas por su gran peso o volumen, expresarán detalladamente las condiciones de fabricación.

Dicho concurso se verificará en la sala de actos de dicho Almacén Central, a las nueve y media del día 3 de julio de 1947, ante el Tribunal Reglamentario.

Durante media hora, el Tribunal admitirá todos los plegos que se presenten y estén ajustados al modelo de proposición que a continuación se detalla. Dichos plegos serán presentados por escrito, en sobre cerrado, cuya apertura se verificará una vez transcurrido dicho plazo.

El Tribunal podrá exigir todas las garantías que estime precisas para acreditar la personalidad de los oferentes.

Sólo se admitirán proposiciones directas a los propios fabricantes y almacenistas, y de ser formulado por apoderados o representantes, éstos deberán exhibir el poder notarial a su favor.

Las ofertas podrán hacerse por una sola pieza o material o por un grupo de ellos.

Los plegos de condiciones legales y relaciones de material, que no se publiquen por su gran extensión, están a disposición del que lo solicite en la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la Península, Jefatura de Automovilismo Regionales y en la Dirección General de Transportes, en los días y horas usuales de oficinas.

El concurso se celebrará con arreglo al Reglamento provisional para la Contratación Administrativa en el Ramo del Ejército (aprobado por Real Orden circular de 10 de enero de 1931 «C. L.» número 14 y demás disposiciones complementarias).

Los gastos de los anuncios serán satisfechos a prorrato entre los adjudicatarios.

Cítese a todos los efectos el número del concurso.

MODELO DE PROPOSICIÓN

Don (nombre y apellidos), domiciliado en calle número (en nombre propio o como apoderado legal de), hace presente:

1.º Que enterado del anuncio inserto en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO y «Diario Oficial del Ministerio del Ejército», y de los plegos de condiciones técnicas y legales que han de regir en el concurso número 100, para la adquisición de 3 H. C., se compromete y obliga, por sujeción a las cláusulas de los mismos, a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece (materiales, en número y letra), al precio de pesetas (detalle por unidad, en número y letra).

3.º Que a esta proposición une el resguardo o carta de pago, importante (en letra) pesetas, que justifica el depósito hecho con arreglo al pliego de condiciones legales.

4.º Detalle de los documentos que une a esta proposición, en la que se hará constar el mayor número de características de material o pieza que se ofrece, detallando no sólo las de funcionamiento, sino las de los materiales empleados, cuya comprobación puede hacerse en los laboratorios.

5.º Lugar de fabricación y nombre de fabricante o razón social.

6.º Fecha y firma del licitador o persona que legalmente le represente.

NOTA.—La oferta se extenderá en pliego de papel sellado de la clase sexta.

Madrid, 6 de junio de 1947.

3.115—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE MADRID

Nueva industria

Grupo 1.º, apartado b)

Peticionario: Don Antonio Sánchez Barbudo.

Domicilio: Embajadores, 130.

Objeto de la industria: Talleres mecánicos de ajuste para construcción y reparación de utillaje propio para el taller de fabricación de armaduras de gafas y lentes.

Capital: 75.000 pesetas.

Producción: Construcciones y reparación, 1.000 kilos.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14, Madrid.

Madrid, 14 de mayo de 1947.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.

2.678—O

DELEGACION DE INDUSTRIA DE MADRID

Nueva industria

Grupo 1.º, apartado b)

Peticionario: Don Frutos Donís Ortiz.

Domicilio: Mulber, 32 (Tetuán de las Victorias).

Objeto de la industria: Fabricación electrolítica de lejías.

Capital: 100.000 pesetas.

Producción: Lejías, 900.000 litros al año.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14, Madrid.

Madrid, 10 de mayo de 1947.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.

2.679—O

DELEGACION DE INDUSTRIA DE MADRID

Nueva industria

Grupo 1.º, apartado b)

Peticionario: Don Pedro Parés Parés.

Domicilio: Hermanos Caspi, 3.

Objeto de la industria: Pasteurizar y homogenizar leche y extracción de nata.

Capital: 180.000 pesetas.

Producción: Pasteurizar, etc., litros 587.600; nata, 21.900 kilos.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta

Delegación de Industria, Sagasta, 14, Madrid.

Madrid, 14 de mayo de 1947.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.

2.684—O

DELEGACION DE INDUSTRIA DE MADRID

Nueva industria

Grupo 1.º, apartado b)

Peticionario: Cerámica de Aravaca, Sociedad Anónima.

Domicilio: Carretera de La Coruña.

Objeto de la industria: Fabricación manual de ladrillos de arcilla en hornos de cuadros.

Capital: 3.000.000 de pesetas.

Producción: Ladrillos, un millón de piezas por campaña.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14, Madrid.

Madrid, 12 de mayo de 1947.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.

2.685—O

DELEGACION DE INDUSTRIA DE MADRID

Nueva industria

Grupo 1.º, apartado b)

Peticionario: Fábrica de Pavimentos y Forjados «Sanma».

Domicilio: Bretón de los Herreros, número 40.

Objeto de la industria: Fabricación de viguetas de cemento armado.

Capital: 240.000 pesetas.

Producción: Viguetas, 50.000 metros.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14, Madrid.

Madrid, 24 de mayo de 1947.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.

2.870—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE MADRID

Nueva industria

Peticionario: Material Médico Quirúrgico, S. A.

Domicilio: Columela, 1.

Objeto de la industria: Talleres mecánicos para instalación, reparación y entretenimiento de material de electro-medicina.

Capital: 1.000.000 de pesetas.

Producción: Reparación y entretenimiento, 30.000 pesetas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por du-

plificado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14, Madrid.

Madrid, 3 de mayo de 1947.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.

2.425—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE MADRID

Ampliación de industria

Grupo 1.º, apartado b)

Peticionario: Don José Peñalva Aguilera.

Domicilio: Las Aguas, 13.

Objeto de la industria: Talleres de imprenta.

Objeto de la ampliación: Instalar una máquina plana de 50 x 70.

Capital: Antes, 30.000 pesetas; después, 170.000 pesetas.

Producción: Antes, 500 resmas; después, 1.000 resmas al año.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14, Madrid.

Madrid, 10 de mayo de 1947.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.

2.761—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE MADRID

Nueva industria

Grupo 1.º, apartado b)

Peticionario: Don Domingo Torres Lafulla.

Domicilio: Tomás Bretón, 51, nave séptima.

Objeto de la industria: Talleres mecánicos para construcción de maquinaria textil.

Capital: 75.000 pesetas.

Producción: Maquinetas de cuatro ligamentos, 50 al año.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14, Madrid.

Madrid, 20 de mayo de 1947.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.

2.760—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE BARCELONA

Ampliación de industria

Peticionario: Don José M. Planas Salvado.—Calle Torrente Vidalet, 22, bajos, Barcelona.

Objeto de la ampliación: Fabricación de interruptores automáticos, rectificadores y transformadores.

Producción: 20 interruptores, 20 rectificadores y 15 transformadores mensualmente.

Esta industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 7 de mayo de 1947.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

3.083—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE BARCELONA

Nueva industria

Peticionario: Don Daniel Daniel Gil. Calle Tàrraga, 24, Barcelona.

Objeto de la industria: Preparación de tierras y arenas industriales.

Producción: Ocho toneladas de piedra trituradas y molidas al día.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 24 de abril de 1947.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

2.567—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE BARCELONA

Nueva industria

Peticionario: «ARFAIN, S. A. E.» Generalísimo Franco, 285, Hospitalet.

Objeto de la industria: Fabricación de productos impermeabilizantes e hidrófugos.

Producción: 7 toneladas al mes.

Esta industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 28 de abril de 1947.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

3.086—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE BARCELONA

Nueva industria

Peticionario: Doña Rosa Parse Trilla. Domicilio: Pujadas, 107, Barcelona.

Objeto de la industria: Construir o reparar matrices y troqueles, así como estampar o troquelar piezas con materiales de sus clientes.

Producción: Matrices y troqueles que puedan hacer seis obreros con un torno, una limadora, una fresadora, una sierra lima y una taladradora.

Piezas estampadas o troqueladas que puedan dar una prensa excéntrica de 7 toneladas.

Esta industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 5 de mayo de 1947.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

3.085—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE BARCELONA

Nueva industria

Peticionario: Don José M. Pons Rovira. Calle de Balmes, 433, Barcelona.

Objeto de la instalación: Fabricación de condensadores de mica fijos y bobinados.

Producción: 25.600 condensadores mensuales.

Esta industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 7 de mayo de 1947.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

3.084—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE BARCELONA

Ampliación de industria

Peticionario: Don Estanislao Batlle Poner, Francisco Giner, 19, bajos, Barcelona.

Objeto de la ampliación: Instalar en el taller de tapicería del peticionario una máquina «Universal», de 300 milímetros de ancho, y una sierra cinta, de 600 milímetros de diámetro de volantes.

Producción total después de la ampliación: Tapicerías por valor de pesetas 200.000 anuales.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 7 de mayo de 1947.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

2.791—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE BARCELONA

Ampliación de industria

Peticionario: Don Julio Matamala Riera, José Antonio, 19, Malgrat.

Objeto de la ampliación: Instalación de siete máquinas «Standard» para fabricación calcetín niño.

Producción: Sesenta docenas diarias.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por

triplicado, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 7 de mayo de 1947.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
2.792—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE BARCELONA

Nueva industria

Peticionario: Don Francisco Bonjoch Burés. Buenavista, 24, pral., Barcelona.

Objeto de la industria: Talla y acabado de artículos de galalita.

Producción: 170.000 piezas anuales.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 7 de mayo de 1947.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

2.793—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE BARCELONA

Nueva industria

Peticionario: «Instalaciones, Decoraciones, Carpintería, S. L.»

Objeto de la instalación: Carpintería mecánica.

Producción: Tratamiento de unos 60 metros cúbicos de madera al año.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 7 de mayo de 1947.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

2.788—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE BARCELONA

Nueva industria

Peticionario: Don Armando Kurz y Kurz, Folgarolas, 14 (S. G.), Barcelona.

Objeto de la instalación: Purificación de productos químicos (sales sódicas, magnéticos, cálcicos y sulfato de zinc).

Producción: 6.000 kilogramos mensuales en total.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 7 de mayo de 1947.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

2.789—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE BARCELONA

Ampliación de industria

Peticionario: Don Juan Barange Urpi. Berenguer de Palou, 85, Barcelona.

Objeto de la ampliación: Instalación de una sección dedicada a la decoloración y purificación de las grasas destinadas a sus fabricaciones de jabones de tocador.

Producción: 5.000 kilogramos de grasas tratadas mensualmente.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 7 de mayo de 1947.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

2.790—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE ALBACETE

Transporte y transformación de energía eléctrica

Peticionario: Don Orencio Moya Sáez, de Tobarra.

Objeto: Línea eléctrica a 30.000 voltios, que, partiendo de la general Alcaido-Tobarra, propiedad de E. H. I., «Las Cataratas del Mundo, S. A.», termine en una estación transformadora del tipo caseta a instalar en la finca propiedad del peticionario, denominada «Huerta de Orencio». Esta línea partirá del poste número 569 y tendrá una longitud de 850 metros. Del poste número 3 de esta línea se derivará otra de 235 metros de longitud, que terminará en otra estación transformadora. Estas líneas pasarán por los predios de propiedad particular en el siguiente orden (todo del término municipal de Tobarra). Línea primera: Señora viuda de Chulvi, don Juan Alcaraz, don Antonio Martínez, don Manuel Inga, don Juan Antonio Luzón, doña Ana María Alcañiz, don Pedro Escribano, doña Filomena Gil, don Joaquín Claramonte, don Orencio Moya, doña María Antonia Rodríguez, don Orencio Moya; Línea segunda: Don Juan García y don Pedro Escribano.

Capacidad: 50 KVA., de los cuales 30 corresponden a la primera caseta y 20 a la segunda.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten cuantos escritos estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Gabriel Lodares, 3, dentro del plazo de diez días.

Albacete, 25 de abril de 1947.—El Ingeniero Jefe, Luis García Roco.

518—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE ALBACETE

Ampliación de industria

Peticionario: Don Juan Garijo García, domiciliado en Albacete, calle Padre Romano, núm. 40.

Objeto: Ampliar la industria de su propiedad dedicada a serrería mecánica, mediante la instalación de un aparato de sierra de cinta de un metro de diámetro, y un motor eléctrico de 10 H. P.

Capacidad de producción: Dos metros cúbicos en jornada de ocho horas.

La maquinaria y materias primas empleadas son de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten cuantos escritos estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Gabriel Lodares, 3, dentro del plazo de diez días.

Albacete, 21 de abril de 1947.—El Ingeniero Jefe, Luis García Roco.

519—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE ALBACETE

Nueva industria

Peticionario: Don Tomás Ramón-Borja Sempere, domiciliado en Alicante, plaza de España, núm. 5.

Objeto: Nueva industria de fabricación de tejas y ladrillos de arcilla cocida en Almansa.

Capacidad de producción: Doscientas toneladas anualmente.

La maquinaria y materias primas empleadas son de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten cuantos escritos estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Gabriel Lodares, 3, dentro del plazo de diez días.

Albacete, 22 de abril de 1947.—El Ingeniero Jefe, Luis García Roco.

520—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE ALICANTE

Nueva industria

Peticionario: Don Francisco Terof Llorens, calle Isabel la Católica, número 18, Alcoy.

Objeto: Instalar una fundición de aceros al horno eléctrico.

Producción: 200.000 kilogramos anuales de piezas de acero moldeados.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de la Subdelegación de Industria (avenida del Generalísimo, número 56, Alcoy).

Alicante, 7 de mayo de 1947.—El Ingeniero Jefe (ilegible).

547—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE ALICANTE

Nueva industria

Peticionario: Don Ernesto Reig Reig, calle Alicante, sin número, Cocentaina.

Objeto: Legalizar la instalación, ya efectuada, de su fábrica de cañados.

Producción: Artículos chicarro, 10.000 pares anuales.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de la Subdelegación de Industria (avenida del Generalísimo, número 56, Alcoy).

Alicante, 7 de mayo de 1947.—El Ingeniero Jefe (ilegible).
546-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE ALICANTE

Ampliación de industria

Peticionario: Don José Piqueras Pérez. Plaza Emilio Sala, núm. 4. Alcoy.

Objeto: Ampliar su industria de bordados mecánicos instalando nueve máquinas bordar cadeneta, una de coser, una de bordar realce y otra de vainica.

Producción: Anualmente 5.000 tapetes de pañete y 10.000 metros canillas pañete.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de la Subdelegación de Industria, avenida del Generalísimo, núm. 56, Alcoy.

Alicante, 19 de mayo de 1947.—El Ingeniero Jefe (ilegible).

587-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE ALICANTE

Ampliación de industria

Peticionario: Don Luis Baleriola Ramírez, Daoiz y Velarde, núm. 4. Alcoy.

Objeto: Instalar cuatro telares mecánicos en su industria de hilatura de regenerados.

Producción: Anualmente 360 piezas de tejidos de regenerado de algodón, 300 de regenerado de lana y 300 de borra regenerada de seda para cargas de artillería.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de la Subdelegación de Industria, avenida del Generalísimo, núm. 56, Alcoy.

Alicante, 19 de mayo de 1947.—El Ingeniero Jefe (ilegible).

588-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE ALMERIA

Transporte y transformación de energía eléctrica

Expediente núm. 1.519

Peticionario: Sociedad Hidroeléctrica del Chorro.

Domicilio: Delegación de Almería.

Objeto: Ramal trifásico de 40 metros a 25.000 voltios para transformador re-

ductor en caseta de 20 KVA., 25.000-220 voltios, en el pueblo de Chanes (Almería).

Se emplearán elementos de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (avenida del Generalísimo, número 67).

Almería, 8 de mayo de 1947.—El Ingeniero Jefe, Fulgencio Pérez Cascales.
2.854-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE ALMERIA

Ampliación de industria

Peticionario: Manuel Martínez Mora.

Clase de Industria: Taller de confitería, pastelería y bollería con tienda unida para su venta.

Situación: Almería, avenida del Generalísimo, 47, A.

Objeto: Instalar un horno eléctrico como mejora para la fabricación.

Producción: No varía.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (avenida del Generalísimo, núm. 67).

Almería, 16 de mayo de 1947.—El Ingeniero Jefe, Fulgencio Pérez Cascales.

2.915-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE ALMERIA

Transporte y transformación de energía eléctrica

Expediente núm. 1.509

Peticionario: Sociedad Hidroeléctrica del Chorro.

Domicilio: Delegación de Almería.

Objeto: Prolongar la línea a 25.000 voltios, ya establecida, de Santafé a la Partala (Benahadux) hasta la Central de Almería.

Se emplearán elementos de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (avenida del Generalísimo, número 67).

Almería, 14 de abril de 1947.—El Ingeniero Jefe, Fulgencio Pérez Cascales.
2.506.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE ALMERIA

Transporte y transformación de energía eléctrica

Expediente núm. 1.513

Peticionario: Sociedad Hidroeléctrica del Chorro.

Domicilio: Delegación de Almería.

Objeto: Instalar una línea a 25.000 voltios desde la de Mezquita a Pipaces, al transformador que se instalará en el cortijo Castro, del campo de Nijar, de 10 KVA. y relación 25.000/220/127 voltios.

Se emplearán elementos de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (avenida del Generalísimo, número 67).

Almería, 14 de abril de 1947.—El Ingeniero Jefe, Fulgencio Pérez Cascales.
2.505.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE ALMERIA

Transporte y transformación de energía eléctrica

Expediente núm. 1.508

Peticionario: Sociedad Hidroeléctrica del Chorro.

Domicilio: Delegación de Almería.

Objeto: Construir una línea a 6.000 voltios de interconexión de las Centrales hidroeléctricas de Alquería (Adra) y Marbella (Berja).

Situación: Términos municipales de Adra y Berja.

Se emplearán elementos de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (avenida del Generalísimo, número 67).

Almería, 14 de abril de 1947.—El Ingeniero Jefe, Fulgencio Pérez Cascales.
2.507.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE BADAJOZ

Ampliación de industria

Grupo 2.º, apartado b)

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Oeste, S. A.»

Domicilio: Madrid, avenida José Antonio, 51.

Lugar de situación de la industria: Villanueva de la Serena.

Objeto: Reforma de la red de distribución de energía eléctrica en la población de Villanueva de la Serena, con el fin de mejorar el servicio.

Esta industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Badajoz, 23 de mayo de 1947.—El Ingeniero Jefe, Juan Gómez Miralles.
2.908.—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE BADAJOZ**Ampliación de industria***Grupo 2.º, apartado b)*

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Oeste, S. A.»

Domicilio: Madrid, avenida José Antonio, 51.

Lugar de situación de la industria: Herrera del Duque.

Objeto: Instalación de dos casetas de transformación y medida de 50 KVA cada una y red de distribución en baja, a fin de suministrar energía con destino al servicio público y particular en dicha localidad.

Esta industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Badajoz, 23 de mayo de 1947.—El Ingeniero Jefe, Juan Gómez Miralles.
2.909—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE BADAJOZ**Ampliación de industria***Grupo 2.º, apartado b)*

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Oeste, S. A.»

Domicilio: Madrid, avenida José Antonio, 51.

Lugar de situación de la industria: Talarrubias, Herrera del Duque, Castil blanco, Valdecaballeros, Fuenlabrada de los Montes.

Objeto: Instalación de una línea eléctrica a 22.000 voltios, de Talarrubias a Herrera del Duque con ramales de derivación desde la anterior a Castilblanco, Valdecaballeros y Fuenlabrada de los Montes, a fin de dotar de energía con destino al servicio público y particular.

Esta industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Badajoz, 23 de mayo de 1947.—El Ingeniero Jefe, Juan Gómez Miralles.
2.910—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE BADAJOZ**Ampliación de industria***Grupo 2.º, apartado b)*

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Oeste, S. A.»

Domicilio: Madrid.—Avenida José Antonio, 51.

Lugar de situación de la industria: Valdecaballeros.

Objeto: Instalación de una caseta de transformación y medida de 25 KVA. y red de distribución en baja, a fin de suministrar energía a dicha población.

Esta industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Badajoz, 23 de mayo de 1947.—El Ingeniero Jefe, Juan Gómez Miralles.
2.911.—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE BADAJOZ**Nueva industria**

Peticionario: Don Luis Ducasse Lozano.

Domicilio: Don Benito.

Lugar de situación de la industria: Medellín.

Objeto: Instalación de una línea eléctrica a 10.000 voltios y de una longitud de 830 metros que, partiendo de la caseta de transformación de «Félix González, S. A.», llegue a la finca «Vegas del Martel», donde se construirá una caseta de transformación y medida de 15 KVA, a fin de dotar de energía a mencionada industria para su explotación en regadío.

Esta industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Badajoz, 30 de abril de 1947.—El Ingeniero Jefe, Juan Gómez Miralles.
2.326—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE BADAJOZ**Nueva industria***Grupo 1.º, apartado b)*

Peticionario: Don Mariano Solanes Mairal.

Domicilio: Madrid.

Lugar de situación de la industria: Badajoz, avenida Carolina Coronado.

Objeto: Instalar una industria de molienda de materias calcáreas y derivados.

Producción: 900.000 kilogramos.

Esta industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Badajoz, 6 de mayo de 1947.—El Ingeniero Jefe, Juan Gómez Miralles.
2.609.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE BADAJOZ**Nueva industria***Grupo 1.º, apartado b)*

Peticionario: Don Joaquín Durá Pastor.

Domicilio: Legado Macías, barriada Estación.

Lugar de situación de la industria: Badajoz.

Objeto: Instalación de una industria desfibadora de trapos para su transformación en algodón con destino al relleno de colchones.

Esta industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Badajoz, 22 de mayo de 1947.—El Ingeniero Jefe, Juan Gómez Miralles.
2.885—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE BALEARES**Ampliación de industria**

Peticionario: Don Lucas García Coll.

Objeto: Instalar en su industria chacinera, sita en camino Cas Jurat, de Sóller, una máquina cerradora de latas.

Producción: No sufrirá variación.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Palma de Mallorca, 15 de abril de 1947.—El Ingeniero Jefe, J. Marqués.
489-3—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE BALEARES**Ampliación de industria**

Peticionario: Jaime Romaguera, Sociedad en Comandita, propietario, arrendada actualmente a Textil Balear, S. A., fábrica de tejidos de algodón y sus mezclas, sita en Lluchmayor, calle Ramón Llull, número 72.

Objeto: Ampliar con 50 telares, un urdidor, dos dodetes y dos máquinas canilleras.

Producción: La actual de 300.000 metros pasará a 441.186 metros.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Palma de Mallorca, 15 de abril de 1947.—El Ingeniero Jefe, J. Marqués.
489-4—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE BALEARES**Nueva industria**

Peticionario: Don Manuel Hernández Escrivá.

Objeto: Moldeo de resinas plásticas.

Producción: 200.000 objetos.

Emplazamiento: San Carlos, Mahón.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en triplica-

do ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Palma de Mallorca, 15 de abril de 1947.—El Ingeniero Jefe, J. Marqués.
489-5—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE BALEARES

Transformación de industria

Peticionario: Don Sebastián Carbonell Vanrell.

Objeto: Transformar su fábrica de harinas, sustituyendo el sistema de piedra por cilindros e instalando nuevos elementos de limpia y cernido.

Producción: Continuará la misma capacidad de molienda de 7.500 kilogramos en veinticuatro horas.

Emplazamiento: General Goded, sin número, Sinéu.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Palma de Mallorca, 20 de mayo de 1947.—El Ingeniero Jefe, J. Marqués.
592—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE BALEARES

Ampliación de industria

Peticionario: Don José Codina Villalonga.

Emplazamiento: Infanta, núm. 203, Mahón.

Objeto: Instalar en su fábrica de calzado y otros artículos de caucho un quemador de aceites pesados.

Producción: No sufrirá variación.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Palma de Mallorca, 20 de mayo de 1947.—El Ingeniero Jefe, J. Marqués.
592-2—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE BALEARES

Ampliación de industria

Peticionario: Don Vicente Robert Viéens.

Objeto: Ampliar su industria de forja para bisutería, sita en Santa Victoria, 43, Mahón, con diez cortadoras, siete prensas y dos cizallas.

Producción: Sin variación.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en triplicado ejemplar y dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Palma de Mallorca, 20 de mayo de 1947.—El Ingeniero Jefe, J. Marqués.
592-1—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE BURGOS

Instalación eléctrica

Peticionario: Electra de Burgos, Sociedad Anónima.

Objeto solicitud: Se trata de instalar una línea de transporte de energía eléctrica, monofásica, a 3.000 voltios, que, partiendo del centro de transformación de Villaverde Peñahorada, termine en las proximidades de Peñahorada y suministre fluido a este último pueblo.

La tensión será de 3.000 voltios; la potencia máxima a transmitir es de 10 KVA.

Lo que se hace público a fin de que los industriales que se consideren afectados presenten los escritos que estimen oportunos en estas oficinas, Santander, número 12, presentando el escrito por triplicado, debidamente reintegrados, y en el plazo de diez días, contados a partir de esta fecha.

Burgos, 17 de abril de 1947.—El Ingeniero Jefe, Antonio López Monís.

490—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE BURGOS

Ampliación de industria

Peticionario: Talleres Eguiluz, S. L.
Emplazamiento: Miranda de Ebro (Burgos).

Objeto solicitud: Se trata de ampliar su industria de fabricación de maquinaria agrícola instalando un grupo electrotérmico (motor Diésel 50 H. P., alternador 32 KV.); un torno de 1,5 metros entre puntos; seis taladros con motor acoplado; tres máquinas moldear; un compresor; una estufa para secado de machos; una instalación para soldadura autógena; ocho motores de un H. P.

La maquinaria a instalar es de procedencia nacional.

Lo que se hace público a fin de que los industriales que se consideren afectados presenten los escritos que estimen oportunos en estas oficinas, Santander, número 12, presentando el escrito en triplicado ejemplar, debidamente reintegrados, y en el plazo de diez días, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Burgos, 28 de abril de 1947.—El Ingeniero Jefe, Antonio López Monís.

491—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE BURGOS

Ampliación de industria

Peticionario: Cellophane Española, C. A.

Emplazamiento: Burgos, Calle San Zoles.

Objeto solicitud: Se trata de ampliar su industria de fabricación de papel celofán, instalando una máquina de fabricación de celofán una hilera de colado de viscosa; un secador; siete ventiladores helicoidales de 13,700 metros cúbicos-h.; un cambiador temperatura; siete reductores de velocidad; siete motores de 4 C. V. cada uno; un motor de 45 C. V.; dos equipos de acondicionamiento de ambiente; 30 recipientes de maduración y accesorios para todo ello.

Estos elementos son de procedencia nacional.

Lo que se hace público a fin de que los industriales que se consideren afectados presenten los escritos que estimen oportunos en estas oficinas, Santander, número 12, presentando el escrito, por triplicado y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Burgos, 29 de abril de 1947.—El Ingeniero Jefe, Antonio López Monís.

492—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE BURGOS

Instalación eléctrica

Peticionario: «Electra de Burgos», Sociedad Anónima.

Emplazamiento: Burgos, Alonso Martínez, 12, primero.

Objeto de la solicitud: Se trata de instalar un nuevo centro de transformación, subterráneo, en la calle de San Pedro de Cardena, de esta ciudad. La potencia del transformador será de 150 KVA., relación de transformación, 13.200/220 V.

Esta industria empleará material de procedencia nacional.

Lo que se hace público a fin de que los industriales que se consideren afectados presenten los escritos que estimen oportunos en estas oficinas, Santander, número 12, presentando el escrito por triplicado, debidamente reintegrados, y en el plazo de diez días, a partir de la fecha de esta publicación.

Burgos, 9 de mayo de 1947.—El Ingeniero Jefe, Antonio López Monís.

543—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE BURGOS

Instalación línea eléctrica

Peticionario: Azucarera «San Pascual», Emplazamiento: Burgos.

Objeto de la solicitud: Se trata de instalar una línea de transporte de energía eléctrica, a 13.200 voltios, que partiendo de la línea Burgos-Castañares, propiedad de «Electra de Burgos», termine en la referida fábrica azucarera, con el fin de atender los servicios de alumbrado y fuerza motriz de la industria.

La potencia a transportar será de 300 KVA., instalándose primeramente un transformador para 150 KVA.

Lo que se hace público a fin de que los industriales que se consideren afectados presenten los escritos que estimen oportunos en estas oficinas, Santander, número 12, presentando el escrito por triplicado, debidamente reintegrados, y en el plazo de diez días, contados a partir de esta publicación.

Burgos, 3 de mayo de 1947.—El Ingeniero Jefe, Antonio López Monís.

541—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE BURGOS

Ampliación de industria

Peticionario: «Renedon», Sociedad Anónima.

Emplazamiento: Burgos, Las Calzadas, sin número.

Objeto de la solicitud: Se trata de ampliar su industria de fabricación de

tejidos, instalada en esta capital, con la instalación de: cien telares de un metro, peine útil, dos cajones, cincuenta telares automáticos, de 1.70 metros de ancho; dos urdidores para plegadores, con su correspondiente fieta; cinco canilletas de 20 cajas, individuales; tres bobinadoras de conos en cruzado, de 32 púas cada una; una máquina encoladora, de 180 centímetros.

La maquinaria a instalar es de procedencia nacional.

Lo que se hace público a fin de que los industriales que se consideren afectados presenten los escritos que estimen oportunos en estas oficinas, Santander, número 12, presentando el escrito por triplicado, debidamente reintegrados, y en el plazo de diez días, contados a partir de esta publicación.

Burgos, 3 de mayo de 1947.—El Ingeniero Jefe, Antonio López Mons.
542—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE CACERES

Nueva industria

(Grupo 1.º, apartado b)

Peticionario: Don Enrique Berrio Donoso.

Domicilio: Valverde del Fresno, avenida de Portugal, sin número.

Objeto: Instalar una industria de fábrica de ladrillos y tejas en Valverde del Fresno, al lugar denominado «Pontón del río Valverde» constituida por galletera de un rendimiento normal de 1.000 piezas por hora, mezcladora con 16 paletas, 5.000 litros en ocho horas, molino machacador de diez martillos de 17 H. P. de aceites pesados y elementos auxiliares.

Capital: 150.000 pesetas.

Producción: Tejas curvas, 12.000; ladrillos macizos, 24.000, y rasillas, 24.000 piezas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que por los industriales que se consideren afectadas por la misma presenten por duplicado cuantos escritos estimen convenientes, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, San Pedro, 7 y 9.

Cáceres, 13 de mayo de 1947.—El Ingeniero Jefe, A. Rodríguez Bautista.

530—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE CACERES

Transporte y transformación de energía eléctrica

Peticionario: Don Adolfo de la Llave Montes.

Domicilio: Navalmoral de la Mata, avenida de las Angustias, número 3.

Objeto: Electrificación de su industria de molino de piensos, emplazado en Navalmoral de la Mata, travesía de las Angustias.

Longitud de la línea a establecer: 50 metros.

Potencia total a transportar: Treinta KVA.

Tensiones de servicio: 15.000-220/127 voltios.

Se empleará maquinaria y materiales de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado, debidamente reintegrados, cuantos escritos estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, San Pedro, 7 y 9.

Cáceres, 13 de mayo de 1947.—El Ingeniero Jefe, A. Rodríguez Bautista.

531—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE CACERES

Nueva industria

Peticionario: Don Luis Tirado Esteban.

Domicilio: Madrigal de la Vera, Heroina Leuranza del Río, núm. 6.

Objeto: Instalar una industria de fábrica de ladrillos y tejas en Madrigal de la Vera, extramuros.

Producción 30.000 piezas de cada una de las siguientes clases: Ladrillos macizos, ladrillos huecos sencillos, ladrillos huecos dobles, rasillas y tejas curvas.

Capital: 70.000 pesetas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado los escritos que estimen por conveniente, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, San Pedro, 7 y 9.

Cáceres, 17 de mayo de 1947.—El Ingeniero Jefe, A. Rodríguez Bautista.

555—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE CACERES

Transporte y distribución de energía eléctrica

Peticionario: «Eléctrica de Cáceres, Sociedad Anónima».

Domicilio social: Avenida de España, número 5, Cáceres.

Objeto: Legalización de la instalación en la Subestación de Plasencia de un auto-transformador de 3.000 KVA.

Capital: 150.000 pesetas.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado los escritos que estimen por conveniente, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, San Pedro, números 7 y 9.

Cáceres, 5 de mayo de 1947.—El Ingeniero Jefe, A. Rodríguez Bautista.

502—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE CACERES

Producción y distribución de energía eléctrica

Peticionario: Don José González Martín.—Montehermoso.

Objeto: Instalar en su salto del río Alagón grupo termo-eléctrico de 25 kilovatios-hora, caseta de transformación con transformador elevador de 25 KVA., y dos líneas de alta a 5.230 voltios, que partiendo del transformador elevador de 25 KVA., alimentará la red de baja ten-

sión para servicio público de Valdeobispo, y servicio de fuerza motriz para el peticionario en Montehermoso, mediante transformadores reductores de 10 y 15 kilovatios-hora, respectivamente, y longitud total de la línea de 12.243 metros.

Capital total: 225.000 pesetas.

Se empleará maquinaria y materiales de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado los escritos que estimen por conveniente, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, San Pedro, números 7 y 9.

Cáceres, 5 de mayo de 1947.—El Ingeniero Jefe, A. Rodríguez Bautista.

503—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE CACERES

Instalación de industria

Peticionario: Don Pedro Rubio Fernández y otros.

Domicilio: Robledollano.

Objeto: Instalar una industria de fábrica de extracción de aceite de oliva en Robledollano, con prensa hidráulica de 300 milímetros de diámetro de pistón, termo-batidora y elementos auxiliares.

Capital: 200.000 pesetas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado los escritos que estimen por conveniente, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, San Pedro, números 7 y 9.

Cáceres, 7 de mayo de 1947.—El Ingeniero Jefe, A. Rodríguez Bautista.

504—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE CACERES

Transporte y transformación de energía eléctrica

Peticionario: Don Eusebio Martín Fernández.—Berrocalejo.

Objeto: Electrificación de la finca «La Monja» en su parte denominada «Cuartillos de San Juan», del término municipal de El Gordo.

Longitud de la línea a establecer: 150 metros.

Potencia total a transportar: 7,5 kilovatios-hora.

Tensiones de servicio: 2.500/220-127 voltios

Se empleará maquinaria y materiales de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado los escritos que estimen por conveniente, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, San Pedro, números 7 y 9.

Cáceres, 2 de mayo de 1947.—El Ingeniero Jefe, A. Rodríguez Bautista.

505—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE CACERES**Instalación de industria**

Peticionario: Manuel Batalla Durán. Santiago de Carbajo.

Objeto: Instalar salón cinematográfico en Santiago de Carbajo, con capacidad para trescientos cincuenta espectadores.

Esta industria empleará maquinaria y materiales de construcción nacional.

Lo que se hace público para que por los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado los escritos que estimen convenientes, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación (San Pedro, 7 y 9).

Cáceres, 23 de julio de 1946.—El Ingeniero Jefe interino, Cecilio Delgado del Forcallo.

2.335—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE CORDOBA**Transporte y transformación de energía eléctrica**

Peticionario: Don Antonio Villatoro Camargo.

Domicilio: Castro del Río, Mucho Trigo, número 3.

Objeto: Electrificación de finca «Huerta de las Monjas» en término de Castro del Río, instalando en ella un transformador de 5 KVA, alimentado por medio de ramal de línea trifásica de 30 metros de longitud a 10.000 voltios que tomará corriente de la línea existente propiedad de «Hidroeléctrica del Guadajoz».

Se emplearán elementos de fabricación nacional.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo máximo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Fray Luis de Granada, s/n.

Córdoba, 12 de mayo de 1947.—El Ingeniero Jefe, Rafael Erasó.

511—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE CORDOBA**Nueva industria**

Peticionario: Don Francisco Vigo Calvo.

Domicilio: Córdoba, avenida del Generalísimo, núm. 3.

Objeto: Instalación en Córdoba de una industria de fabricación de resinas sintéticas, plásticas y fenoplásticas y moldeo de piezas sustitutas de los metales, porcelanas y maderas y prensado de las mismas.

Producción: Al año, 45.000 kilogramos.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de

esta Delegación de Industria, calle Fray Luis de Granada, sin número.

Córdoba, 8 de mayo de 1947.—El Ingeniero Jefe, Rafael Erasó.

517—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE CUENCA**Nueva industria**

Peticionario: Don Fabricio Huedo Martínez.

Objeto: Elaboración de vinos en El Provencio.

Producción: 700 hectolitros al año. Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle de Ramón y Cajal, número 49, dentro del plazo de diez días.

Cuenca, 5 de mayo de 1947.—El Ingeniero Jefe, Vidal Cadenas.

2.698—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE CUENCA**Nueva industria**

Peticionario: Don Pedro Ortega Lozano.

Objeto: Instalar estrujadora con motor de 3 CV. y 10 conos de cemento, de 9.000 litros de capacidad, en su bodega de Las Pedroñeras.

Producción: 1.600 hectolitros al año. Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle de Ramón y Cajal, número 49, dentro del plazo de diez días.

Cuenca, 5 de mayo de 1947.—El Ingeniero Jefe, Vidal Cadenas.

2.699—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE CUENCA**Transporte y transformación de energía eléctrica**

Peticionario: Don Ignacio Ramos Ferrer.

Objeto: Línea trifásica de 520 metros a 11.500 voltios y transformador de 30 KVA, para electrificar una serrería mecánica en Carboneras de Guadajoz.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle de Ramón y Cajal número 49, dentro del plazo de diez días.

Cuenca, 23 de mayo de 1947.—El Ingeniero Jefe, Vidal Cadenas.

2.822—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE CADIZ**Nueva industria**

Peticionario: Don Juan Román Rubiales.—San Juan, 3, Benalup de Siñón.

Objeto de la industria: Instalar un cinematógrafo de verano.

Producción: Proyección de películas nacionales y extranjeras.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (plaza de España, 15).

Cádiz, 30 de abril de 1947.—El Ingeniero Jefe, Enrique de Castro.

578—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE CADIZ**Ampliación de industria**

Peticionario: Vergara y Compañía, Sociedad en Comandita. Ingeniero Antonio Gallegos, 19, Jerez.

Objeto de la ampliación: Sustitución de diversa maquinaria e instalación de una cámara frigorífica en su fábrica de hielo.

Producción de la ampliación: Esta ampliación no supone aumento de la producción que actualmente tiene.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (plaza de España, 15).

Cádiz, 13 de mayo de 1947.—El Ingeniero Jefe, Enrique de Castro.

581—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE CADIZ**Nueva industria**

Peticionario: Don Rafael García Martínez (Álvareda, 23, Puerto de Santa María).

Objeto de la industria: Instalar un lavadero de botellas.

Producción: Lavado de 1.000 botellas diarias.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (plaza de España, número 15).

Cádiz, 30 de abril de 1947.—El Ingeniero Jefe, Enrique de Castro.

2.853—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE CASTELLON**Nueva instalación**

Peticionario: «Sociedad Española de Construcciones Eléctricas, S. A. (SECE). Domicilio: Plaza de Cataluña, 9, Barcelona.

Objeto de la instalación: Transporte y transformación de energía eléctrica.

Cantidades: 50 KVA. a 25.000/220/127 voltios y línea de 727,2 metros de longitud.

Esta industria no solicita importación alguna de maquinaria.

Se hace pública esta petición para que las personas que se consideren afectadas por ella puedan presentar reclamaciones por triplicado, en esta Delegación de Industria, calle Fola, número 44, en el plazo de diez días, a partir de la publicación de la misma en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Castellón, 12 de mayo de 1947.—El Ingeniero Jefe, C. Meliá. 2.900—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE CASTELLON

Nueva instalación

Peticionario: Don José María Cebrián Pau.

Domicilio: Moncofar, calle del Plá, número 3.

Objeto de la industria: Transporte y transformación de energía eléctrica para el servicio de su finca situada en Moncofar (partida Mayoría).

Cantidades: 60 KVA. a 10.500/220 voltios y línea en alta de 20 metros de longitud.

Esta industria no solicita importación alguna de maquinaria.

Se hace pública esta petición para que las personas que se consideren afectadas por ella puedan presentar reclamaciones, por triplicado, en esta Delegación de Industria, calle Fola, número 44, en el plazo de diez días, a partir de la publicación de la misma en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Castellón, 17 de mayo de 1947.—El Ingeniero Jefe, C. Meliá. 2.901—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE CASTELLON

Ampliación de industria

Peticionario: Sociedad «La Era».

Domicilio: Teresa.

Objeto de la ampliación: Instalar una prensa hidráulica en su industria de almazara.

Producción: Con la ampliación, la capacidad de producción será de 2.250 kilogramos de aceituna en jornada de veinticuatro horas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en esta Delegación de Industria, calle Fola, número 44.

Castellón, 19 de mayo de 1947.—El Ingeniero Jefe, C. Meliá.

2.902—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE CASTELLON

Nueva industria

Peticionario: Don Antonio Marra Pedrerol.

Domicilio: Valencia, calle Burriana, número 46, 3.º.

Objeto de la industria: Fabricación de gas para la distribución en la ciudad de Castellón y otros pueblos enclavados en la Plana de esta provincia.

Producción: Se llegará a una producción de 2.102.000 metros cúbicos de gas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en esta Delegación de Industria, calle Fola, 44.

Castellón, 17 de mayo de 1947.—El Ingeniero Jefe, C. Meliá.

2.903—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE CASTELLON DE LA PLANA

Nueva industria

Peticionario: Don Ramón Bellidó Fabregat

Domicilio: Castellón, paseo Ribalta, número 44.

Objeto de la industria: Fabricación de azulejos.

Producción: 3.000.000 de azulejos anualmente.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en esta Delegación de Industria, Fola, número 4.

Castellón, 1 de mayo de 1947.—El Ingeniero Jefe, C. Meliá.

2.606.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE CASTELLON DE LA PLANA

Ampliación de industria

Peticionario: Don Juan Sensano Salvador, Gerente de S. S. A. V. S. L.

Domicilio: Onda, carretera de Tales.

Objeto de la ampliación: Ampliar un horno de 16 pasajes a 20 e instalar un horno de bizcochar.

Producción: Con la ampliación se aumentará la producción de su fábrica de azulejos con 210.000 piezas.

Esta industria no solicita la importación de maquinaria ni de primeras materias.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en esta Delegación de Industria, Fola, número 44.

Castellón, 30 de abril de 1947.—El Ingeniero Jefe, C. Meliá.

2.607—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE GRANADA

Nueva industria

Peticionario: Don Lorenzo Silva de los Ríos, como Gerente de la firma «Silva Hermanos, S. L.»

Dirección y emplazamiento de la industria: Loja.

Objeto de la industria: A) Para manufacturar fibras de lino (sección de preparación de fibras): 5 cardas, 3 máquinas peinadoras, 3 mancuernas y 3 mecheras, para grueso, intermedio y fino; 8 continuas de hilar, de 100 husos cada una; 2 continuas de retorcer, de 300 husos; y una dobladora, de 50 husos; 100

telares automáticos de diferentes medidas.

B) Para manufacturas de algodón (hilados y tejidos): 1 telera de alimentación, 1 abridora de batas, 2 cargadoras automáticas, 1 abridora porcupina, 1 batán doble, instalación completa de filtros, 15 cardas de chapones; 3 mancuernas, de ocho cabezas; 5 mecheras, entre grueso y fino; 10 continuas de anillos de hilar, de 400 husos cada una; 2 continuas de retorcer, de 300 husos; y 1 dobladora de 50 husos y 100 telares automáticos de diversas medidas.

Instalaciones auxiliares de preparación de urdimbres, blanqueo, tinte y aprestos.

Capacidad de producción: Para el tratamiento anual de 300.000 kilogramos de fibra de lino de producción nacional y 480.000 kilogramos de algodón americano y egipcio en rama.

Valor total de la maquinaria a instalar, 8.102.000 pesetas, de cuya cantidad se estiman importará unas 2.750.000 pesetas la maquinaria a importar del extranjero para la hilatura de lino.

Se hace pública esta petición para que todos los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días en las oficinas de esta Delegación de Industria (avenida de Cervantes, número 2, Granada).

Granada, 22 de mayo de 1947.—El Ingeniero Jefe, José Calera.

2.886—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE GRANADA

Ampliación de industria

Peticionario: S. A. Pinard.

Domicilio: Calle San Matías, número 2, Granada.

Emplazamiento de la industria: Carretera de Santafé, inmediaciones de Granada.

Objeto de la ampliación: Añadir a su actual utillaje 32 telares especiales para seda artificial de un metro de pua, y seis telares automáticos para torria de seda de 1,80 metros, con la maquinaria auxiliar correspondiente a las operaciones previas de preparación del hilado que han de utilizar los telares que se trata de aumentar.

No se requiere importación de primeras materias ni de maquinaria.

Lo que se hace público para que todos los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, en el plazo de quince días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida de Cervantes, núm. 2, Granada.

Granada, 3 de mayo de 1947.—El Ingeniero Jefe, José Calera.

2.608—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE GRANADA

Nueva industria

Grupo 1.º, apartado b)

Peticionario: Don Francisco García Navarrete.

Domicilio: Zapatería, número 16, Baza (Granada).

Emplazamiento de la industria: Inmediaciones de Baza.

Objeto de la industria: Extracción de aceites del orujo residual de las almazaras.

Capacidad de producción: La resultante de la extracción de 1.000 toneladas métricas anuales en campañas de cien días.

No se necesita la importación de maquinaria ni primeras materias.

Se hace pública esta petición para que todos los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Granada, 28 de abril de 1947.—El Ingeniero Jefe, José Calera.

2.437—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE GRANADA

Ampliación de industria

Peticionario: Sociedad Hidroeléctrica del Chorro.

Domicilio: Calle de Rueda López, número 8-14. Almería.

Emplazamiento de la ampliación proyectada: Desde Picardías (término de Orgiva), de esta provincia, hasta el límite, en las proximidades de Cherín, con la de Almería.

Objeto de la ampliación: Construcción de una segunda línea de alta tensión a 60.000 voltios para transporte desde Picardías a Santafé, para aumentar la capacidad del transporte de la línea actual desde 4.000 a 8.000 KVA.

No se requiere la importación de materiales.

Se hace pública esta petición para que todos los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida de Cervantes, número 2, Granada.

Granada, 28 de abril de 1947.—El Ingeniero Jefe, José Calera.

2.436—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE GUIPUZCOA

Ampliación de industria

Grupo 1.º, apartado b)

Peticionario: Industrias del Alambre, Sociedad Limitada. Alza, San Sebastián.

Objeto: Ampliación de su industria de fabricación de plumas estilográficas establecida en Alza (San Sebastián) con la de otros productos empleando los desperdicios de materiales de su industria. Producción media de la nueva sección: 100 unidades en jornada de ocho horas (alfilereros, boquillas de fumador y similares).

Esta ampliación no precisa importación de maquinaria ni de materias primas.

Se hace público para que los industriales que se consideren afectados por la ampliación solicitada dirijan los escritos que estimen oportunos, por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, a esta De-

legación de Industria, en Prim, número 35, entresuelo, San Sebastián.

San Sebastián, 1.º de mayo de 1947.

El Ingeniero Jefe, Rafael Lataillade.

2.494—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE GUIPUZCOA

Ampliación de industria

Peticionario: Alberdi Hermanos, Sociedad Anónima. Placencia de las Armas.

Objeto de la ampliación: Fabricar nuevos artículos, reduciendo en proporción los actuales.

Producción: La actual es de 30.000 docenas de cuchillos; 15.000 docenas de cubiertos y 21.000 docenas de manillas al año. Con la modificación será de 30.000 docenas de cuchillos; 15.000 docenas de cubiertos; 5.000 docenas de manillas, 4.000 docenas de tijeras; 2.000 docenas de cortaplumas; 1.000 docenas de navajas de afeitar y 1.000 docenas de instrumentos de cirugía y manicura.

La maquinaria y primeras materias no sufren variación.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Prim, número 35.

San Sebastián, 1.º de mayo de 1947.—El Ingeniero Jefe, Rafael Lataillade.

2.495—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE GUIPUZCOA

Nueva industria

Peticionario: Don Miguel Azpiazu Olaizola, Azpetitia.

Objeto de la industria: Fabricación de muebles de madera.

Producción: Cuatro comedores, dos despachos y dos dormitorios al mes.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, por duplicado y debidamente reintegrados, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Prim, número 35.

San Sebastián, 6 de mayo de 1947.—El Ingeniero Jefe, Rafael Lataillade.

2.496.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE GUIPUZCOA

Nueva industria

Peticionario: Don Jacinto Roldán Lorente, Eibar.

Objeto de la industria: Regeneración y moldeado de goma usada, para zapatas para frenos, manguitos de manillares para bicicletas, suelas, etc.

Producción: 8.000 kilos de goma moldeada, al año.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos, por duplicado y debidamente reintegra-

dos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Prim, 35.

San Sebastián, 1.º de mayo de 1947.—El Ingeniero Jefe, Rafael Lataillade.

2.493—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE GUIPUZCOA

Ampliación de industria

Peticionario: «Papelera de Cegama, Sociedad Anónima», Cegama.

Objeto de la ampliación: Instalar una fábrica de productos químicos para el blanqueo de pastas celulósicas.

Producción diaria: 40 metros cúbicos de hipocloritos, cálcico o sódico, al 4 por 100 de cloro.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, por duplicado y debidamente reintegrados, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Prim, 35.

San Sebastián, 1.º de mayo de 1947.—El Ingeniero Jefe, Rafael Lataillade.

2.492—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE GUIPUZCOA

Ampliación de industria

Peticionario: Don José María Bereciartu Múgica, Legazpia.

Objeto de la ampliación: Alternar la fabricación actual de coches de niños con la de camas metálicas.

Producción: De 600 a 1.400 camas mensuales, según el tipo de las mismas.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Prim, 35.

San Sebastián, 7 de mayo de 1947.—El Ingeniero Jefe, Rafael Lataillade.

2.568—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE GUADALAJARA

Ampliación de industria

Peticionario: Don Jacinto Megías, Presidente de «Prona».

Domicilio: Madrid, Ferraz, número 7.

Objeto: Laboratorio Químico - Farmacéutico anexo a la fábrica de productos químicos, sita en término de Brihuega.

Maquinaria: Una mezcladora y una máquina de preparar comprimidos, más los aparatos de laboratorio necesarios.

Producción: Especialidades derivadas de la arbutina, hidroquinona, ácido gálico, aceites esenciales obtenidos en la fábrica de extractos curtiembres vegetales, en cantidades no especificadas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, Topete, núm. 2.

Guadalajara, 2 de mayo de 1947.—El Ingeniero Jefe, J. Muñoz Repiso.

2.904—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE GUADALAJARA**Ampliación de industria**

Peticionaria: Doña Dolores Calvo Gómez.

Domicilio: Jadraque (Guadalajara).

Objeto: Fábrica de cerámica en Jadraque. Se solicita autorización para un horno intermitente, una galletera de hélice y un triturador de tierras.

Producción: Un millón de piezas al año.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, Topete, número 2.

Guadalajara, 5 de mayo de 1947.—El Ingeniero Jefe, J. Muñoz Repiso.

2.497—O

DELEGACION DE INDUSTRIA DE HUESCA

Peticionario: Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.

Dirección: San Miguel, 10, Zaragoza.

Objeto de la industria: Instalación de una línea eléctrica desde su fábrica de carburo, en La Peña, al pueblo de Trieste, a 3.000 v. y subestación transformadora para alumbrado y fuerza del citado pueblo.

En esta instalación se empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, General Franco, núm. 22.

Huesca, 29 de abril de 1947.—El Ingeniero Jefe, Gonzalo Martínez-Gil de Bretón.

577—O

DELEGACION DE INDUSTRIA DE JAEN**Ampliación de industria**

Peticionario: Don Luis Garrido Rodríguez.

Domicilio: Callo Lorite, de Navas de San Juan (Jaén).

Objeto de la petición: Ampliar su industria de extracción de aceite de oliva, establecida en Navas de San Juan, con: una prensa hidráulica de 32 cm. y juego de bombas de cuatro cuerpos, una termobatidora, un moladero de cuatro rulos, motor eléctrico de 7 y 1/2 H. P., otro, también eléctrico, de 4 H. P. y elementos auxiliares.

Producción: La resultante a la molturación de 200.000 kilogramos de aceituna por campaña.

En esta industria se emplearán maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, dentro del plazo de diez días, los escritos por duplicado que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, núm. 4.

Jaén, 7 de mayo de 1947.—El Ingeniero Jefe, Felipe López Morales.

2.695—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE JAEN**Nueva instalación**

Peticionario: Don Antonio Gea Cobo. Domicilio: Calle Juan Grande, número 2, de Andújar (Jaén).

Objeto de la petición: Instalar en Andújar una nueva industria de electrolisis del cloruro sódico, con instalación anexa de hidrogenación de aceites.

Producción: 1.500 toneladas de sosa cáustica, 3.750 toneladas de cloruro de cal y 1.500 toneladas de grasas hidrogenadas.

En esta industria se emplearán maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, dentro del plazo de diez días, los escritos, por duplicado que estimen oportunos, en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, número 4.

Jaén, 8 de mayo de 1947.—El Ingeniero Jefe, Felipe López Morales.

586—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE JAEN**Nueva industria**

Peticionaria: Doña Emilia Gea Ruiz, viuda de Marín.

Domicilio: Calle Viriato, núm. 22, de Linares (Jaén).

Objeto de la petición: Instalar, en Jabalquinto, una nueva industria de extracción de aceite de oliva.

Producción: La resultante a la molturación de 200.000 kilogramos de aceituna por campaña.

En esta industria se emplearán maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, dentro del plazo de diez días, los escritos por duplicado que estimen oportunos, en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, núm. 4.

Jaén, 8 de mayo de 1947.—El Ingeniero Jefe, Felipe López Morales.

2.771—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE JAEN**Nueva industria**

Peticionario: Don Manuel Beca Mateos.

Domicilio: Calle Jerónimo Hernández, núm. 28, de Sevilla.

Objeto de la petición: Instalar, en Martos, una nueva industria de hidrogenación de aceites de pescado.

Producción: 150.000 kilogramos de grasas hidrogenadas, anualmente.

En esta industria se emplearán maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, dentro del plazo de diez días, los escritos por duplicado que estimen oportunos, en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, núm. 4.

Jaén, 8 de mayo de 1947.—El Ingeniero Jefe, Felipe López Morales.

2.772—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE JAEN**Nueva instalación**

Peticionario: Hijo de Lorenzo Sánchez.

Domicilio: Calle Narváez, número 8, de Ubeda (Jaén).

Objeto de la petición: Instalar en Jódar una nueva industria de extracción de aceite de oliva.

Producción: La resultante a la molturación de 24.000 kilogramos de aceituna en veinticuatro horas.

En esta industria se emplearán maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, dentro del plazo de diez días, los escritos por duplicado que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, número 4.

Jaén, 10 de mayo de 1947.—El Ingeniero Jefe, Felipe López Morales.

2.710—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE JAEN**Nueva instalación**

Peticionario: Hijo de Lorenzo Sánchez.

Domicilio: Calle Narváez, número 8, de Ubeda (Jaén).

Objeto de la petición: Instalar en Jódar una nueva industria de hidrogenación de aceites y grasas.

Producción: 350.000 kilogramos de grasas hidrogenadas anualmente.

En esta industria se emplearán maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, dentro del plazo de diez días, los escritos por duplicado que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, número 4.

Jaén, 8 de mayo de 1947.—El Ingeniero Jefe, Felipe López Morales.

2.709—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE JAEN**Ampliación de industria**

Peticionario: Don Ildefonso Calderón Durán.

Domicilio: Calle Torres Ortega, número 1, de Alcaudete (Jaén).

Objeto de la petición: Ampliar su fábrica de conservas, establecida en Alcaudete, con la instalación de una caldera de escalde y jaula, cizalla para el cortado de frutas, máquina cerradora botes hojalata, una máquina cerradora botes de cristal, una máquina de corte y pestaña, una máquina universal de pestaña, un diferencial para carga y descarga de la caldera, motor eléctrico de 2 H. P. y elementos auxiliares.

Producción: Unos 25.000 kilogramos anuales de fruta, hortaliza, legumbres, aceitunas verdes, habas verdes y carnes de ave y caza.

En esta industria se emplearán maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren

afectados por la misma presenten, dentro del plazo de diez días, los escritos por duplicado que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, número 4.

Jaén, 6 de mayo de 1947.—El Ingeniero Jefe, Felipe López Morales.
2.606—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE JAEN

Nueva instalación

Peticionario: Don Juan Cañadas Laguna y don Pedro Jiménez Laguna.

Domicilio: Calle Juan Rufo, número 8, de Córdoba.

Objeto de la petición: Instalar en Arjona una nueva industria de extracción de aceite de oliva.

Producción: La resultante a la molituración de 500.000 kilogramos de aceituna por campaña.

En esta industria se emplearán maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, dentro del plazo de diez días, los escritos, por duplicado, que estimen oportunos, en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, número 4.

Jaén, 6 de mayo de 1947.—El Ingeniero Jefe, Felipe López Morales.
2.576—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE JAEN

Ampliación de industria

Peticionario: Don Lucas Martínez Ramírez.

Domicilio: Calle Calvo Sotelo, número 68, de Mancha Real.

Objeto de la petición: Ampliar su industria de extracción de aceite de oliva, en Mancha Real, con la instalación de tres motores eléctricos, una de 10 H. P. y dos de 2 H. P.

En esta industria se emplearán maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, dentro del plazo de diez días, los escritos por duplicado, que estimen oportunos, en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 4.

Jaén, 8 de mayo de 1947.—El Ingeniero, Felipe López Morales.
2.741—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE JAEN

Ampliación de industria

Peticionario: Don Lorenzo de Castro Arance.

Domicilio: Calle Concordia, núm. 31, de Bailén (Jaén).

Objeto de la petición: Ampliar su industria de tejas y ladrillos, establecida en Bailén, con la instalación de una máquina para hacer ladrillo hueco, y motor eléctrico de 10 H. P.

Producción: 800.000 ladrillos, anuales.

En esta industria se emplearán maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, dentro del plazo de diez días, los escritos, por duplicado, que estimen oportunos, en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, número 4.

Jaén, 19 de mayo de 1947.—El Ingeniero Jefe, Felipe López Morales.
2.954—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE LUGO

Generación de energía eléctrica

Peticionario: Don Antonio Posada Fernández.

Domicilio: Cedofeita (Ribadeo).

Objeto de la petición: Central eléctrica sobre el río Oro, en término de Candeos (Foz), para atender a la demanda de fluido en la red que explota.

Potencia: 100 KVA.

La maquinaria y las primeras materias a emplear son de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle N. Pastor Díaz, 25, dentro del plazo de diez días.

Lugo, 23 de mayo de 1947.—El Ingeniero Jefe, David Soler.
573—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE LUGO

Ampliación de industria

Peticionaria: Doña Manuela Sobrado Castro.

Domicilio: Sarria.

Objeto de la petición: Eletrificación de su fábrica de embutidos de Sarria e instalación de maquinaria diversa.

Producción: Antes, 8.000 kilogramos al año; después, 24.000 kilogramos.

La maquinaria y las primeras materias a emplear son de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle N. Pastor Díaz, 25, dentro del plazo de diez días.

Lugo, 23 de mayo de 1947.—El Ingeniero Jefe, David Soler.
572—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE LUGO

Nueva industria

Peticionario: Don José López Rodríguez.

Domicilio: Sarria, calle Diego Pazos, número 3.

Objeto de la petición: Implantar una fábrica de hielo en la referida villa.

Producción anual: 50.000 kilogramos.

La maquinaria y las primeras materias a emplear son de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los

escritos que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle N. Pastor Díaz, 25, dentro del plazo de diez días.

Lugo, 23 de mayo de 1947.—El Ingeniero Jefe, David Soler.
571—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE LUGO

Ampliación de industria

Peticionario: Don Antonio Fernández López.

Domicilio: Lugo, Plaza de Angel Fernández Gómez, número 5.

Objeto de la petición: Instalar en su industria de refrigeración de productos alimenticios que explota en Lugo un compresor frigorífico accionado por motor de 20 C. V. y diversa maquinaria auxiliar.

Capacidad de producción: No varía.

La maquinaria y las primeras materias a emplear son de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle N. Pastor Díaz, 25, dentro del plazo de diez días.

Lugo, 23 de mayo de 1947.—El Ingeniero Jefe, David Soler.
570—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE LUGO

Transporte de energía eléctrica

Peticionario: Barras Eléctricas Galico-Asturianas, S. A.

Domicilio: Lugo, Plaza de El Ferrol del Caudillo.

Objeto de la petición: Nuevo enlace de las subestaciones de Villalba y Lugo, mediante una línea eléctrica a 20.000 voltios, de 32 kilómetros, y puesto de distribución en Nete (Villalba), con un transformador de 25 KVA.

Potencia a transportar: 1.500 K. V. A.

La maquinaria y las primeras materias a emplear son de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle N. Pastor Díaz, 25, dentro del plazo de diez días.

Lugo, 23 de mayo de 1947.—El Ingeniero Jefe, David Soler.
569—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE LUGO

Ampliación de industria

Peticionaria: Doña Manuela Avarez García, viuda de Balbino Insúa.

Domicilio: Cillero (Vivero).

Objeto de la petición: Instalar en su fábrica de conservas de pescado de Cillero un nuevo cocedor de 2x2,40x1,15 metros, tres carros para el mismo y un carro para latrino pequeño.

Producción: 150.000 kilogramos de conservas en aceite y 255.000 kilogramos de escabeches.

La maquinaria y las primeras mate-

rias a instalar son de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle N. Pastor Díaz, 25.

Lugo, 23 de mayo de 1947.—El Ingeniero Jefe, David Soler.

575—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE LUGO

Ampliación de industria

Peticionaria: Viuda de Vicente Alfarez.

Domicilio: Cillero (Vivero).

Objeto de la petición: Instalar en su fábrica de conservas de pescado de Cillero un nuevo autoclave de 1,96X1,20X1,20 metros.

Producción: Antes, 100.000 kilogramos de conservas de pescado; después, 250.000 kilogramos.

La maquinaria a instalar es de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle N. Pastor Díaz, 25.

Lugo, 23 de mayo de 1947.—El Ingeniero Jefe, David Soler.

574—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE LUGO

Ampliación de industria

Peticionario: Don Rogelio Ferreirós.

Domicilio: Rubián (Bóveda).

Objeto: Electrificar su fábrica de ladrillos de Rubián con la instalación de un transformador de 100 KVA. y dos motores eléctricos de 30 CV., e instalar un juego de trituradores y una cinta de transporte.

Producción: Ahora, 1.500.000 piezas al año; con la ampliación, 3.000.000.

La maquinaria y primeras materias son de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle N. Pastor Díaz, 25.

Lugo, 17 de mayo de 1947.—El Ingeniero Jefe, David Soler.

533—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE LUGO

Transporte de energía eléctrica

Peticionario: Don Antonio Posada Fernández.

Domicilio: Cedofeita (Ribadeo).

Objeto de la petición: Línea de interconexión a 6.000 voltios, de 2.310 metros de longitud, entre las centrales de Camdaedós y Caneiros.

Potencia a transportar: 150 KVA.

Las primeras materias a emplear son de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que

los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle N. Pastor Díaz, número 25.

Lugo, 17 de mayo de 1947.—El Ingeniero Jefe, David Soler.

532—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE LUGO

Sustitución de maquinaria

«Barro Chavín, S. A.» desea sustituir maquinaria instalada en su industria de piezas de recambio de automóviles y maquinaria industrial y fabricación de carrocerías con la siguiente, de procedencia extranjera: una prensa de templar número 16 con equipo eléctrico y sus útiles, con un valor de 81.030,84 pesetas.

Lo que se hace público para que tanto los constructores nacionales como los que por cualquier otra causa puedan suministrar dicha maquinaria o parte de ella lo manifiesten dentro del plazo de diez días en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle N. Pastor Díaz, número 25.

Lugo, 10 de mayo de 1947.—El Ingeniero Jefe, David Soler.

512—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE LUGO

Sustitución de maquinaria

«Barro Chavín, S. A.» desea sustituir maquinaria instalada en su industria de piezas de recambio de automóviles y maquinaria industrial y fabricación de carrocerías con la siguiente de procedencia extranjera:

Un generador Hypoide número 16, una máquina de ensayos Hypoide número 17 y una afiladora de fresas Hipovde número 10, de 16 pulgadas de capacidad, con sus correspondientes útiles, con un valor de 455.995,38 pesetas.

Lo que se hace público para que tanto los constructores nacionales como los que por cualquier otra causa puedan suministrar dicha maquinaria o parte de ella lo manifiesten dentro del plazo de diez días en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle N. Pastor Díaz, número 25.

Lugo, 10 de mayo de 1947.—El Ingeniero Jefe, David Soler.

513—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE LUGO

Ampliación de industria

Peticionario: Don Alfredo Rodríguez Balado.

Domicilio: Monforte, calle Cardenal, número 19.

Objeto de la ampliación: Instalar en su industria de imprenta en Monforte una prensa Minerva y una prensa plaza.

Producción: Impresos por un valor de 65.000 pesetas al año.

La maquinaria y las primeras materias a emplear son de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los

escritos que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle N. Pastor Díaz, 25, dentro del plazo de diez días.

Lugo, 23 de mayo de 1947.—El Ingeniero Jefe, David Soler.

568—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE LUGO

Legalización de industria

Peticionario: Don José López Rodríguez.

Domicilio: Monforte. Calle del Doctor Teijeiro, número 45.

Objeto de la petición: Legalizar el funcionamiento de su fábrica de calzado y cortes aparados, sita en Monforte.

Producción anual: 6.000 pares de brodequines y zapatos y 6.000 pares de cortes aparados.

La maquinaria y las primeras materias a emplear son de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle N. Pastor Díaz, 25, dentro del plazo de diez días.

Lugo, 23 de mayo de 1947.—El Ingeniero Jefe, David Soler.

567—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE LERIDA

Línea de transporte de electricidad

Peticionario: Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.

Origen de la línea: Oliana, provincia de Lérida.

Término de la línea: Martorell, provincia de Barcelona.

Tensión: 110.000 V. Potencia a transportar, 28.000 KVA.

Materiales a importar: 20.500 aisladores para 110.000 V., de un valor aproximado de 900.000 pesetas, 105.000 metros de cable especial de tierra, de acero galvanizado, de un valor aproximado de 300.000 pesetas.

Lo que se hace público para que tanto los constructores nacionales, como los que por cualquier otra causa puedan suministrar dicha maquinaria o parte de ella, lo manifiesten dentro del plazo de diez días en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Lérida, 20 de mayo de 1947.—El Ingeniero Jefe, F. Ferre Casamada.

2.809—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE LERIDA

Nueva industria

Peticionario: Don Jaime Simón Nuet. Objeto de la industria. Taller metalúrgico.

Emplazamiento: Bellpuig.

Capacidad de producción: 1.000 piezas de recambio anualmente.

Esta industria emplea maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del

plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria

Lérida, 5 de mayo de 1947.—El Ingeniero Jefe, F. Ferré Casamada.

500—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE LERIDA

Nueva industria

Peticionario: «Emilio Heras y Cía.»

Clase de industria: Serrería de maderas.

Emplazamiento: Coll de Nargó.

Capacidad de producción: Cinco mil metros cúbicos de madera aserrada anualmente.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Lérida, 13 de mayo de 1947.—El Ingeniero Jefe, F. Ferré Casamada.

525—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE LA CORUÑA

Ampliación de industria

Peticionario: Don Carlos Somme Petersen.

Domicilio: Rianjo.

Objeto: Solicita ampliación y renovación de maquinaria e instalación de un taller de fabricación de sus propios envases en su industria de fabricación de conservas de pescados y mariscos, con un importe total de 410.600 pesetas, sin aumento de los cupos que disfruta actualmente.

Esta industria empleará maquinaria nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Ramón de la Sagra, 1, primero.

La Coruña, 9 de mayo de 1947.—El Ingeniero Jefe interino, M. Pérez Alcalde.

545—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE LA CORUÑA

Ampliación de industria

Nombre del peticionario: Hidroeléctrica de San Pedro de Mezonzo.

Objeto de la petición: Tendidos de líneas de transporte a 15.000 voltios, desde la Central a distintos lugares de los ayuntamientos de Curtis, Cesur, Abegondo, Mesía, Vilasantar, Frades, Boimorto, Mellid, Toques y Sobrado de los Monjes con una capacidad de transporte de 1.500 KVA.

Esta industria empleará materiales de importación y fabricación nacional.

Lo que se hace público para que los industriales que se consideren afectados presenten, en el plazo de diez días,

los escritos que sean necesarios en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Ramón de la Sagra, 1, primero.

La Coruña, 6 de mayo de 1947.—El Ingeniero Jefe, M. Pérez Alcalde.

545—1—O

DELEGACION DE INDUSTRIA DE ZARAGOZA

Nueva industria

Peticionario: Don Fulgencio Román Sancho—Domicilio: Tabuena.

Objeto: Instalar en Tabuena una fábrica de aceite de olivas.

Producción: Molturar 4.000 kilogramos de aceituna por jornada de ocho horas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado, dentro del plazo de diez días, los escritos que estimen oportunos en esta Delegación de Industria (plaza de Aragón, núm. 8, entresuelo, Zaragoza).

Zaragoza, 14 de febrero de 1947.—El Ingeniero Jefe, C. J. Pueyo.

552—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE ZARAGOZA

Nueva industria

Peticionario: Don Silvestre Berna Jaurete.

Objeto: Instalación de fábrica de aceite en Ambel.

Producción: Cuatro mil kilogramos de aceituna tratada en las ocho horas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado dentro del plazo de diez días, los escritos que estimen oportunos en esta Delegación de Industria (plaza de Aragón, número 8, Zaragoza).

Zaragoza 10 de abril de 1947.—El Ingeniero Jefe, C. J. Pueyo.

542—O

DELEGACION DE INDUSTRIA DE ZARAGOZA

Nueva industria

Peticionario: Don José Bondía Andréu.

Objeto: Instalación fábrica de aceites de orujo en Maella.

Producción: 2.000 kilogramos de aceite de orujo en las veinticuatro horas y 12.000 kilogramos de herraj en las veinticuatro horas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado, dentro del plazo de diez días, los escritos que estimen oportunos en esta Delegación de Industria (plaza de Aragón, núm. 8, Zaragoza).

Zaragoza 8 de mayo de 1947.—El Ingeniero Jefe, C. J. Pueyo.

549—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE ZARAGOZA

Sustitución de maquinaria

Peticionario: Don Ignacio Vela Hermandano.

Objeto: Sustitución de maquinaria en fábrica de aceites.

Producción: 2.000 litros de aceite en las ocho horas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado, dentro del plazo de diez días, los escritos que estimen oportunos, en esta Delegación de Industria, plaza de Aragón, núm. 8, Zaragoza.

Zaragoza, 12 de mayo de 1947.—El Ingeniero Jefe, C. J. Pueyo.

565—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE ZARAGOZA

Nueva industria

Peticionario: Don Emilio Lorente Pérez.—Domicilio: Mores.

Objeto: Instalar en Sestrica una fábrica de aceite de olivas.

Producción: Molturación de 4.000 kilogramos de aceituna en jornada normal.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado, dentro del plazo de diez días, los escritos que estimen oportunos en esta Delegación de Industria (plaza de Aragón número 8, Zaragoza).

Zaragoza, 8 de mayo de 1947.—El Ingeniero Jefe, C. J. Pueyo.

550—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE ZARAGOZA

Ampliación de industria

Peticionario: Don Jacinto Rodrigo Novales.—Domicilio: Zumalacárregui, número, 4, Zaragoza.

Objeto: Ampliación de fábrica de biteria sita en Zaragoza.

Producción: 1.000 piezas diarias.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado, dentro del plazo de diez días, los escritos que se estimen oportunos en esta Delegación de Industria (plaza de Aragón núm. 8, Zaragoza).

Zaragoza, 19 de mayo de 1947.—El Ingeniero Jefe, C. J. Pueyo.

551—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE ZARAGOZA

Reapertura y sustitución de maquinaria

Peticionario: Don Santiago Dufol Martínez.—Domicilio: Paseo de Pamplona, 24, Zaragoza.

Objeto: Reapertura y sustitución de maquinaria en fábrica de aceite de olivas sita en Bardallur.

Producción: Molturación de 6.000 kilogramos de aceituna en jornada diaria.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado, dentro del plazo de diez días, los escritos que estimen oportunos en esta Delegación de Industria, plaza de Aragón, número 8, entresuelo.

Zaragoza, 25 de abril de 1947.—El Ingeniero Jefe, C. J. Pueyo.
591—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE ZARAGOZA

Ampliación de industria

Peticionario: Perfeccionamientos industriales del aluminio y sus aleaciones, S. A. (Alumalsa).

Emplazamiento: C. América, 2 al 12. Zaragoza.

Objeto: Instalar un horno de fusión de 120 kilogramos de capacidad y dos de espera, de 120 kilogramos cada uno; máquina de molear, ídem de tratamiento de arenas, horno para tratamientos térmicos, prensa de matricular, mejora de baños de electrolisis, con equipo para oxidación anódica; máquina para soldadura eléctrica del aluminio, aparato de fabricar granalla, máquinas-herramientas (sierra, taladro, fresa, cepillo) y aparatos de ensayo tecnológico.

Producción: En jornada de ocho horas: granalla de aluminio, 100 kilogramos; piezas especiales, accesorios para líneas eléctricas, varillas para soldadura de aluminio y aleaciones: 350 kilogramos; Caldería y carpintería de aluminio, 300 kilogramos; piezas forjadas y matricadas, 300 kilogramos.

Esta industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado, dentro del plazo de diez días, los escritos que estimen oportunos en esta Delegación de Industria, plaza de Aragón, 8, entresuelo. Zaragoza.

Zaragoza, 28 de abril de 1947.—El Ingeniero Jefe, C. J. Pueyo.
499—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE TOLEDO

Transporte y transformación de energía eléctrica

Peticionario: Don Mauro Riaño Blanco.

Potencia: 5 KVA.

Objeto: Tendido de una nueva línea de transporte de energía y construcción de un nuevo centro de transformación, en sustitución del antiguo, en una finca de su propiedad, en Torrijos.

Esta industria empleará materiales nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados y dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Taller del Moro, 3).

Toledo, 27 de mayo de 1947.—El Ingeniero Jefe, Julio Domínguez.
2.978—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE TOLEDO

Ampliación de industria

Solicitante: Don Francisco Carrión Veja, domiciliado en Talavera de la Reina, calle San Francisco, 24.

Objeto de la petición: Ampliar su industria de fábrica de pisos de goma y alpargatas, sita en Talavera de la Reina, en un cilindro mezclador de dos cilindros de 34 por 77 cm. y un autoclave.

Producción: Unos 720.000 pares de alpargatas en un año.

Esta industria empleará maquinaria nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados y dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación (Taller del Moro, núm. 3).

Toledo, 20 de mayo de 1947.—El Ingeniero Jefe, Julio Domínguez.
2.845—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE TOLEDO

Ampliación de industria

Peticionario: Don Florencio Novillo, domiciliado en Consuegra, calle Toledo, número 16.

Objeto de la petición: Ampliar su industria fábrica de hielo, sita en Consuegra.

Producción: 1.500 kilogramos de hielo opaco en las veinticuatro horas.

Esta industria empleará maquinaria nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados y dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Taller del Moro, número 3).

Toledo, 29 de abril de 1947.—El Ingeniero Jefe, Julio Domínguez.
2.342—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE TOLEDO

Nueva industria

Peticionaria: Doña Isabel Sánchez y Sánchez Collado, domiciliada en Toledo, calle Descalzos, números 4 y 6.

Objeto de la petición: Instalar una nueva industria de conservas vegetales en la finca «La Peña».

Producción: Unos 90.000 kilogramos de tomates y pimientos en temporada de seis meses.

Esta industria empleará maquinaria nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados y dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Taller del Moro, número 3).

Toledo, 12 de mayo de 1947.—El Ingeniero Jefe, Julio Domínguez.
2.704—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE TOLEDO

Transporte y transformación de energía eléctrica

Peticionario: Don Leopoldo Tradacete López.

Potencia: 60 KVA.

Objeto: Electrificación de servicios en su finca «Monte Carbonera»

Esta industria empleará materiales nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados y dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Taller del Moro, número 3).

Toledo, 19 de mayo de 1947.—El Ingeniero Jefe, Julio Domínguez.
2.742—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE NAVARRA

Nueva industria

Peticionario: Sociedad Anónima de Tubos.—Calle Mártires de la Patria, número 23, Pamplona.

Objeto de la industria: Fabricación de tubo forjado con soldadura continua.

Producción: 3.000 toneladas anuales.

Maquinaria a importar.—Instalación eléctrica de control y maniobra para dos hornos monofásicos de reducción. Horno eléctrico de alta frecuencia. Dos trenes de laminar fleje con motor de 500 C. V. Arrolladoras de fleje. Un tren de laminar fleje en frío. Un horno eléctrico para recocido brillante. Maquinaria para fabricación de tubos con control electrónico de la soldadura, con un valor aproximado de 5.854.000 pesetas.

Materias primas a importar: Mil kilogramos anuales de agentes inhibidores (gelatina para el decapado), con un valor aproximado de 20.000 pesetas.

Se hace pública esta petición para que tanto los industriales afectados por la misma como los fabricantes nacionales que puedan suministrar elementos cuya importación se solicita puedan presentar los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación (Teobaldos, 7).

Pamplona, 16 de enero de 1947.—El Ingeniero Jefe, Félix Salinas.
2.701—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE NAVARRA

Ampliación de industria

Peticionario: Don Isaac Juanco Toni, calle de San Nicolás, número 5, Pamplona.

Objeto de la ampliación: Cloruro de etilo medicinal.

Producción: 5.000 kilos más al año.

Esta industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, en las oficinas de

esta Delegación de Industria (Teobaldos, núm. 7).
 Pamplona, 12 de mayo de 1947.—El Ingeniero Jefe, Félix Salinas.
 595—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE NAVARRA

Ampliación de industria

Peticionario: Juan Vollmer y Compañía. S. L., Irún.

Objeto de la industria: Montar una línea de transporte de energía eléctrica desde la central hidroeléctrica de Erramuchu, en término de Lesaca (Navarra), a la fábrica de cuchillas y herramientas del solicitante, en Irún (Guipúzcoa).

Potencia a transportar: 1.850 Kw. a 20.000 voltios de tensión en forma de corriente alterna trifásica.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días en estas oficinas (Teobaldos, 7).

Pamplona, 10 de mayo de 1947.—El Ingeniero Jefe, Félix Salinas.
 594—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE SANTANDER

Ampliación de industria

Peticionario: S. A. Electra de Viesgo, calle del Medio, 12, Santander.

Objeto de la ampliación: Construir una línea eléctrica a 12.000 voltios, de 3.800 metros, desde la central del Besaya hasta la fábrica de harinas «El Gorgollón», en el ayuntamiento de Pesquera.

Potencia a transportar: 50 Kw.

En esta línea se empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado, y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, Castelar, número 13.

Santander, 10 de mayo de 1947.—El Ingeniero Jefe, J. Germán García.
 593—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE SANTANDER

Ampliación de industria

Peticionario: Electra Pasiega, S. A. Santander.

Objeto de la ampliación: Construir las siguientes líneas trifásicas: Línea de Sarón por La Encina a La Penilla, de 2.350 metros de longitud, a 3.000 voltios. Línea a 5.000 voltios desde la general del Astillero a Liérganes a la caseta para el transformador de Sobremazas y Anaz, continuando a la Yesería de San Vitores, con una longitud de 2.610 metros. Línea a 3.000 voltios desde la central de Sarón a empalmar con la línea que procede de Cabárceno, de 1.040 metros de longitud. Línea a 12.000 voltios de La Penilla a la central de Sa-

rón, de 2.510 metros de longitud. Línea de conexión del final de la actual línea que va a Castañeda con la de Vargas, Las Presillas y La Montaña, a 3.000 voltios, de 810 metros de longitud.

En esta ampliación se empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, Castelar, 13, Santander, 24 de abril de 1947.—El Ingeniero Jefe, J. Germán García.
 493—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE MALAGA

Electrificación rural

Peticionario: Eléctrica de Vélez-Málaga, S. A.

Domicilio: Vélez - Málaga, Romero Pozo, 6.

Objeto: Instalar una línea trifásica a 5.000 V. y un transformador de 10 KVA.; 5.000/220/127 V., en baño de aceite, en la barriada de La Caleta, término de Vélez-Málaga. Abonado, don Juan Fernández Díaz.

No se precisa importación alguna. Lo que se hace público a los efectos de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Málaga, 25 de abril de 1947.—El Ingeniero Jefe, Elías L. de Ullivarri.
 2.569—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE MALAGA

Electrificación rural

Peticionaria: D o ñ a Elisa Artacho Pino.

Domicilio: Antequera, calle Comedias, número 21.

Objeto: Instalar una línea trifásica de 200 metros de longitud a 10.000 voltios, y un transformador de 20 KVA.; 10.000/220/127 V. en el cortijo «Capilla de Santa Eufemia», término de Antequera.

No se precisa importación alguna. Lo que se hace público a los efectos de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Málaga, 26 de abril de 1947.—El Ingeniero Jefe, Elías L. de Ullivarri.
 2.570—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE MALAGA

Electrificación rural

Peticionario: Inmobiliaria Florán, Sociedad Anónima.

Domicilio: Cortijo Blanco-Churriana.

Objeto: Instalar una línea trifásica de 50 metros de longitud a 2.500 voltios y un transformador reductor tipo intertemperie de 7,5 H. P.

No se precisa importación alguna. Lo que se hace público a los efectos de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Málaga, 5 de mayo de 1947.—El Ingeniero Jefe, Elías L. de Ullivarri.
 2.571—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE SALAMANCA

Ampliación de industria

Peticionario: «J. Martín Báez, S. L.»
 Emplazamiento: Ciudad Rodrigo (Salamanca).

Objeto: Instalación de una máquina cepilladora combinada en su serrería mecánica y dos prensas de husillo de dos y una plaza, y una gran prensa hidráulica de dos plazas para fabricación de losetas.

Producción: Se fabricarán ventanas, puertas, etc., y la industria de losetas consumirá los mismos cupos de cemento que hoy tiene asignados.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, dentro del plazo reglamentario de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Gran Vía, número 1.

Salamanca, 26 de mayo de 1947.—El Ingeniero Jefe, P. Olivera García.
 2.925—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE SALAMANCA

Ampliación de industria

Peticionario: Don Antonio Oljeros Petit.

Domicilio: Béjar.
 Emplazamiento: Béjar (Salamanca),
 Capital: 5.000.000 de pesetas.

Objetos de la ampliación: Instalación de una sección de tintorería. Un desmote, una sección de aprestos y acabados y una central térmica de producción de energía eléctrica para uso propio.

Producción: 450.000 kilogramos de lana teñida anualmente, 600.000 metros de tejido teñido anualmente, 1.200.000 metros de tejido acabado.

Empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo reglamentario de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Gran Vía, número 1.

Salamanca, 26 de mayo de 1947.—El Ingeniero Jefe, P. Olivera García.
 2.926—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE PONTEVEDRA

Nueva industria

Peticionario: Don Deogracias Ferrín Portela.

Domicilio: Caldas de Reyes.
 Clase de industria: Generación, conducción y distribución de energía eléctrica.

Objeto: Instalación de una central hidráulica generadora de energía eléctrica, con una turbina «Francis» y un alternador trifásico de 12 KVA. a 220 voltios, en el río Bermaña y líneas para la conducción de energía eléctrica sin transformación, para suministrarla a los lugares de San Clemente de César, Ma-

gán, Casaldrajo y Ribacías (Caldas de Reyes).

Capital a emplear en esta industria: 36.240 pesetas.

La maquinaria a emplear en las instalaciones será toda ella de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que todos los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, sitas en Martitegui, número 12.

Pontevedra, 11 de abril de 1947.—El Ingeniero Jefe, L. de Arana. 488-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE VALENCIA

Ampliación de industria

Peticionario: «Papeleras Reunidas, Sociedad Anónima».

Domicilio: Alcoy.

Objeto de la ampliación: Instalar en su fábrica de papel de Villalonga una lejiadora.

Producción: 1.500 kilogramos de fibras lejiadoras diarios.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, plaza de Alfonso el Magnánimo, 7.

Valencia, 1 de mayo de 1947.—El Ingeniero Jefe interino, Rafael Sánchez de León Monforte. 2.829-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE VALENCIA

Ampliación de industria

Peticionario: Don Felipe Andrés Fresquet.

Domicilio: Valencia, calle del Hospital, 18.

Objeto de la ampliación: Instalar en su fábrica de camas metálicas, lámparas y aplicaciones de bronce una sección de galvanoplastia y maquinaria auxiliar para su industria.

Producción anual: 75.000 kilogramos de camas metálicas, lámparas y aplicaciones.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, y dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, plaza de Alfonso el Magnánimo, 7.

Valencia, 30 de abril de 1947.—El Ingeniero Jefe interino, Rafael Sánchez de León Monforte. 2.599-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE VALENCIA

Sustitución de maquinaria

Peticionario: Yutera Española, S. A. Domicilio: Valencia, calle Conde Salvatierra, 6.

Objeto: Sustituir en su fábrica de hilados y tejidos, varias máquinas por otras análogas de procedencia extranjera.

Producción: No sufre variación.

Maquinaria que se solicita importar: Una mechera, dos manuales primero, dos manuales segundo, una carda desgarradora de yute, una carda abridora. Por valor de 649.425 pesetas.

Se hace pública esta petición para que tanto los industriales que se consideren afectados por la misma como los fabricantes nacionales que puedan suministrar los elementos cuya importación se solicita presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, plaza de Alfonso el Magnánimo, 7.

Valencia, 3 de mayo de 1947.—El Ingeniero Jefe interino, Rafael Sánchez de León Monforte. 2.830-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE VALENCIA

Nueva industria

Peticionario: Don Alfredo Bolinches Martí.

Domicilio: Avenida de Loygorri, 6. Oliva.

Objeto: Fabricación de tejas y ladrillos.

Producción: 15.700 piezas por día.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, plaza de Alfonso el Magnánimo, 7.

Valencia, 5 de mayo de 1947.—El Ingeniero Jefe interino, Rafael Sánchez de León Monforte. 2.831-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE VALENCIA

Ampliación de industria

Peticionario: Saltos de Levante, S. A. Domicilio: Calle Barquillo, 25, Madrid.

Objeto de la ampliación: Construcción de una línea de transporte de energía eléctrica a 10.000 voltios que, partiendo de la general de Fuenterrobles a Utiel, propiedad de la Empresa solicitante, suministre energía a un transformador sito en la zona denominada «El S-vellar», en término de Utiel.

Potencia de la línea: 1.242 metros.

Potencia a transportar: 75 KVA.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, plaza de Alfonso el Magnánimo, 7.

Valencia, 12 de mayo de 1947.—El Ingeniero Jefe interino, Rafael Sánchez de León Monforte. 2.832-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE VALENCIA

Nueva industria

Peticionario: D. Juan Lloréns Sastre. Domicilio: Calle Paláu, 9.

Objeto de la industria: Fabricación de concentrados de frutas.

Producción: 75.000 kilogramos de concentrados anuales.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, plaza de Alfonso el Magnánimo, 7.

Valencia, 16 de mayo de 1947.—El Ingeniero Jefe interino, Rafael Sánchez de León Monforte. 2.833-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE VALENCIA

Ampliación de industria

Peticionario: Don Fermín Artagoitia Salvador.

Domicilio: Calle Dr. Simarro, 35, Valencia.

Objeto: Instalar maquinaria en su taller de reparación de automóviles.

Producción: Reparaciones diversas de automóviles por valor de unas 120.000 pesetas anualmente.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, plaza de Alfonso el Magnánimo, 7.

Valencia, 20 de mayo de 1947.—El Ingeniero Jefe interino, Rafael Sánchez de León Monforte. 2.834-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE VALENCIA

Ampliación de industria

Peticionaria: Doña Etelevina Martínez Vidal, viuda de Agustín Sánchez Yuste.

Domicilio: Calle Jesús, 88, Valencia.

Objeto de la ampliación: Instalar en su fábrica de torcidos de rayón, algodón y viscosilla, un urdidor, seis telares de 110 centímetros, siete telares de 125 centímetros, cinco telares de 155 centímetros, dos telares de 215 centímetros y dos telares de 245 centímetros.

Producción: 440 metros de tejidos en jornada de ocho horas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, plaza de Alfonso el Magnánimo, 7.

Valencia, 21 de mayo de 1947.—El Ingeniero Jefe interino, Rafael Sánchez de León Monforte. 2.835-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE VALENCIA**Ampliación de industria**

Peticionario: Don Manuel Ramírez Baeza.

Domicilio: Calle Calixto III, número 1, Valencia.

Objeto de la ampliación: Instalar en su fábrica de tejidos de seda y rayón seis telares de 130 centímetros y un urdidor.

Aumento de la producción: 1.500 metros de tejidos de viscosilla mensualmente. Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, plaza de Alfonso el Magnánimo, 7.

Valencia, 21 de mayo de 1947.—El Ingeniero Jefe interino, Rafael Sánchez de León Monforte.

2.836-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE SEVILLA**Nueva industria**

Peticionario: Don Florencio Ordóñez González. General Moscardó, 3. Alcalá de Guadaíra.

Objeto: Aderezo y envasado de aceitunas, en Alcalá de Guadaíra.

Producción: 6.000 kilogramos de aceitunas aderezadas en jornada de ocho horas.

Esta industria empleará solamente maquinaria y materias primas adquiridas en el mercado nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar los escritos que estimen convenientes, por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Sevilla, 1.º de mayo de 1947.—El Ingeniero Jefe, L. Sequeiros.

2.905-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE SEVILLA**Nueva industria**

Peticionario: Don Joaquín Pérez Gálvez. Morón de la Frontera, calle José Antonio, 44.

Objeto: Aderezo y envasado de aceitunas, en Morón de la Frontera.

Producción: 5.000 kilogramos de aceitunas aderezadas en jornada de ocho horas.

Esta industria empleará solamente maquinaria y materias primas de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar los escritos que estimen convenientes, por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Sevilla, 21 de mayo de 1947.—El Ingeniero Jefe, L. Sequeiros.

2.907.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE SEVILLA**Transporte, transformación y distribución de energía eléctrica**

Peticionario: Don Pedro Gutiérrez Calderón. Alcalá y Ortí, 36. Alcalá de Guadaíra.

Objeto: Electrificación de las fincas Benaburque y Cañada, término municipal de Sevilla.

Longitud de las líneas de alta: 2.800 metros.

Potencia máxima a transportar: 50 KVA. para cada una de las estaciones transformadoras de las fincas.

Tensiones de servicio: 15.000/220/127 voltios.

Se empleará maquinaria y materiales de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que cuantos industriales se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen convenientes, por duplicado y debidamente reintegrados, en esta Delegación, plaza de España, Puerta de Navarra, en el plazo de diez días, a partir de la fecha de publicación de esta nota en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Sevilla, 16 de mayo de 1947.—El Ingeniero Jefe, L. Sequeiros.

2.906-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE TARRAGONA**Nueva industria****Grupo 1.º, apartado b)**

Peticionario: Don Francisco Matas Borrás, con domicilio en Cambrils, calle Quince de Enero, número 8.

Objeto de la petición: La instalación en la citada población de Cambrils, en la calle de Pescadores, número 7, de una fábrica de obtención de hielo y dos cámaras frigoríficas de 40 toneladas cada una. Con la instalación de esta industria desaparecerá totalmente la actual instalada y en funcionamiento que el propio peticionario posee y de una capacidad de 250 kilos.

Producción: Se calculan producir por día 10.500 kilos de hielo.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, rambla del Generalísimo, 25, entresuelo.

Tarragona, 10 de mayo de 1947.—El Ingeniero Jefe, José de March y Torres.

2.857-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE TARRAGONA**Ampliación de industria****Grupo 1.º, apartado b)**

Peticionario: Don Pedro Sancho Bargalló, con domicilio en Ríudecañas, calle Lunes, número 17.

Objeto de la ampliación: La instalación de una batidora en su industria de obtención de aceite de oliva (almazara), situada en el domicilio anteriormente indicado.

Producción: Sin variación en relación con la producción actual, mejorándose, no obstante, el rendimiento de esta industria.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, por triplicado ejemplar, sitas en rambla del Generalísimo, número 25, entresuelo.

Tarragona, 16 de mayo de 1947.—El Ingeniero Jefe, José de March y Torres.

2.856-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE TARRAGONA**Nueva industria****Grupo 1.º, apartado b)**

Peticionario: S. A. Cros, domiciliada en Barcelona, paseo de Gracia, número 56.

Objeto de la industria: La instalación en el término municipal de Alcanar, de esta provincia, de una fábrica para la obtención de ácido sulfúrico, provista además para poder obtener ácido sulfúrico concentrado y bisulfito de sosa.

Producción: Se calculan producir 17.520 toneladas anuales de ácido sulfúrico, cuya producción se empleará parcialmente en la obtención anual de 4.380 toneladas de ácido sulfúrico concentrado y 2.500 toneladas de bisulfito de sosa.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en triplicado ejemplar y dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sitas en rambla del Generalísimo, número 25, entresuelo.

Tarragona, 7 de mayo de 1947.—El Ingeniero Jefe.

2.593-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE TARRAGONA**Nueva industria**

Peticionario: Don Amadeo Ferrater Gil, domiciliado en Reus, G. Federico Soler, número 6.

Objeto de la petición: La instalación en los bajos del domicilio antes indicado de una industria de crianza y exportación de vinos.

Producción: Se calculan tratar de 20 a 25.000 Hl. anuales.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en triplicado ejemplar, en las oficinas de esta Delegación, sitas en rambla del Generalísimo, número 25, entresuelo.

Tarragona, 10 de mayo de 1947.—El Ingeniero Jefe, José de March y Torres.

2.731-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE TARRAGONA

Nueva industria

Grupo 1.º, apartado b)

Peticionario: Don Ramón Boronat Mercadé, domiciliado en la calle del Angel, núm. 9, Vallmoll (Tarragona).

Objeto de la petición: La instalación (legalización) de una industria de obtención de aceite de oliva por prensa hidráulica y batidora en Vallmoll y domicilio anteriormente indicado.

Producción: Por jornada de ocho horas se pretende tratar 800 kilos de aceitunas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo máximo de diez días y en triplicado ejemplar, en las oficinas de esta Delegación de Industria, rambla del Generalísimo, número 25, entresuelo.

Tarragona, 5 de mayo de 1947.—El Ingeniero Jefe (ilegible).

2.774-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE TARRAGONA

Nueva industria

Peticionario: Don Rafael Parés Balcells, con domicilio en el arrabal de San Antonio, número 63, de Valls.

Objeto de la industria: La instalación en el barrio de Picamoixóns, de dicha ciudad, de una fábrica de hidrogenación de grasas y aceites.

Producción: Se pretenden hidrogenar 2.000 kilos de aceites o grasas por jornada de ocho horas.

Esta industria empleará maquinaria y materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, en triplicado ejemplar, sitas en rambla del Generalísimo, número 25, entresuelo.

Tarragona, 1 de mayo de 1947.—El Ingeniero Jefe, José de March y Torres.

2.345-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Nueva industria

Peticionario: Don Pedro Sansó Rubert.

Domicilio: Calle Triana, número 64. Las Palmas (Gran Canaria).

Objeto de la petición: Instalar una nueva sala de proyecciones cinematográficas en Santa Brígida.

Capacidad del local: 696 localidades. Esta industria utilizará maquinaria y primeras materias de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por escrito duplicado y dentro del plazo de diez días, las oposiciones que estimen convenientes en las oficinas de esta De-

legación de Industria, paseo Chil, número 15.

Las Palmas de Gran Canaria, 1 de mayo de 1947.—El Ingeniero Jefe, Manuel González. 486-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Nueva industria

Peticionario: Don Aurelio Arce e Ibáñez.

Domicilio: Calle Triana, número 18. Las Palmas (Gran Canaria).

Objeto de la petición: Instalar una nueva sala de proyecciones cinematográficas en el pueblo de Valleseco.

Capacidad del local: 270 localidades. Esta industria utilizará maquinaria y primeras materias de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por escrito duplicado y dentro del plazo de diez días, las oposiciones que estimen convenientes en las oficinas de esta Delegación de Industria, paseo Chil, número 15.

Las Palmas de Gran Canaria, 1 de mayo de 1947.—El Ingeniero Jefe, Manuel González. 487-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Nueva industria

Peticionario: Don Domingo Rodríguez Madera.

Domicilio: Calle Brasil, núm. 16, Las Palmas (Gran Canaria).

Objeto de la petición: Instalar una nueva serrería de maderas para fabricación de envases para frutos en esta capital.

Capacidad de producción: 2.700 envases de madera para frutos por mes de trabajo.

Esta industria utilizará maquinaria y primeras materias de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por escrito duplicado y dentro del plazo de diez días, las oposiciones que estimen convenientes, en las oficinas de esta Delegación de Industria, paseo Chil, número 15.

Las Palmas de Gran Canaria, 7 de mayo de 1947.—El Ingeniero Jefe, Manuel González. 524-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Nueva industria

Peticionario: Don Luis Artilles Monroy. Domicilio: Pérez Galdós, núm. 28. Las Palmas (Gran Canaria).

Objeto de la petición: Instalar una nueva sala de proyecciones cinematográficas en Puerto de la Luz.

Capacidad del local: 700 localidades. Esta industria utilizará maquinaria y primeras materias de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por escrito duplicado y dentro del plazo de

diez días, las oposiciones que estimen convenientes, en las oficinas de esta Delegación de Industria, paseo Chil, número 15.

Las Palmas de Gran Canaria, 7 de mayo de 1947.—El Ingeniero Jefe, Manuel González. 523-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Nueva industria

Peticionario: Don Celestino Doroste Acosta.

Domicilio: Máquez. Haría, Isla de Lanzarote (Canarias).

Objeto de la petición: Instalar una nueva industria de mouturación de granos en Haría (Isla de Lanzarote).

Capacidad de producción: 20.000 kilogramos de gofio, 3.000 kilogramos de harina y 1.680 kilogramos de salvado por mes de trabajo.

Esta industria utilizará maquinaria y primeras materias de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por escrito duplicado y dentro del plazo de diez días, las oposiciones que estimen convenientes, en las oficinas de esta Delegación de Industria, paseo Chil, número 15.

Las Palmas de Gran Canaria, 7 de mayo de 1947.—El Ingeniero Jefe, Manuel González. 522-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Nueva industria

Peticionario: Don José Navarro Quintana.

Domicilio: Pago de San Isidro. Teror (Gran Canaria).

Objeto de la petición: Instalar una nueva molinería hidráulica para elaboración de gofio en el pago de San Isidro (Teror).

Capacidad de producción: 3.000 kilogramos de gofio por jornada de doce horas de trabajo.

Esta industria utilizará maquinaria y primeras materias de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por escrito duplicado y dentro del plazo de diez días, las oposiciones que estimen convenientes en las oficinas de esta Delegación de Industria, paseo Chil, número 15.

Las Palmas de Gran Canaria, 1 de mayo de 1947.—El Ingeniero Jefe, Manuel González. 485-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Ampliación de industria

Peticionario: Don Martín Lorenzo Pérez, en nombre de herederos de Martín Lorenzo.

Domicilio: Barrio de la Goleta, Arucas (Gran Canaria).

Objeto de la petición: Instalar un motor auxiliar de combustión interna, de

20 C. V. de potencia, en la molinería hidráulica, sita en Lomo San Pedro (Aruacas).

Capacidad de producción total anual: 320 toneladas de gofio.

Maquinaria a importar: Un motor de combustión interna de 20 C. V. de potencia, con valor aproximado de pesetas 23.000.

Esta industria utilizará materias primas de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que, tanto los industriales que se consideren afectados por la misma como los fabricantes nacionales que puedan suministrar elementos cuya importación se solicita, presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, paseo Chil, número 15.

Las Palmas de Gran Canaria, 1 de mayo de 1947.—El Ingeniero Jefe, Manuel González.

484—O.

COMISION ADMINISTRATIVA DE PUERTOS A CARGO DIRECTO DEL ESTADO

Autorizada por Orden ministerial de 20 de mayo de 1947, esta Comisión Administrativa ha acordado celebrar un concurso para la adquisición de una grúa de 5/6 toneladas, accionada a mano, con destino al puerto de Mugaros (Coruña).

Se admitirán proposiciones en las horas hábiles de oficina hasta las doce horas del día 11 de julio del presente año, en las oficinas de esta Comisión Administrativa (Almagro, 1, Madrid), verificándose la apertura de pliegos en las mismas oficinas el día 12 de julio próximo, a las doce horas. Los proyectos de las obras, pliego de bases y modelo de proposición estarán de manifiesto en las oficinas citadas anteriormente.

Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado, en papel sellado de la clase sexta, ajustándose al modelo señalado, depositándose previamente como garantía, para tomar parte en el concurso, la cantidad de 3.000 pesetas, en metálico, en la Caja General de Depósitos, a disposición del Presidente de la Comisión Administrativa de Puertos.

A cada proposición se acompañará, debidamente legalizados, cuando proceda:

1.º Cédula personal del licitador y justificación del pago de retiro obrero, accidentes y contribución.

2.º Documentos que acrediten la personalidad del mismo si actúa en nombre de otro.

3.º Tratándose de Sociedades, documentos que justifiquen su existencia legal o inscripción, en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al licitador para activar en nombre de la misma, debiendo estar legalizadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

Igualmente se presentará la certificación de incompatibilidad, a que se refiere la Real Orden de 24 de diciembre de 1928 y la relativa al precio de los jornales mínimos de la localidad.

Madrid, 31 de mayo de 1947.—El Presidente, F. Casariego.

879—O.

RED NACIONAL DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES

Concurso-subasta para la construcción de 48 viviendas protegidas en Córdoba (San Cayetano), y 56 en Córdoba (avenida de América)

Acordada por esta Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles la construcción de 104 viviendas protegidas en Córdoba, distribuidas en bloques, con todos sus servicios de agua, luz, alcantarillado y urbanización, según los proyectos redactados, acogidos al Reglamento de viviendas protegidas del Instituto Nacional de la Vivienda,

Se hace saber: Que durante treinta días naturales, contados a partir de aquel en que se publique este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, se admitirán en las oficinas de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles (RENFE), paseo de Onésimo Redondo, número 46, piso segundo, durante las horas hábiles de oficina, proposiciones para optar al concurso-subasta de las obras cuyos presupuestos de contrata son como sigue:

Cuarenta y ocho viviendas en Córdoba (San Cayetano): 2.474.668,62 pesetas.

Cincuenta y seis viviendas en Córdoba (avenida de América): 2.871.759,44 pesetas, siendo la fianza provisional para poder concurrir a la subasta la del 1 por 100 del importe total del presupuesto de contrata.

Los pliegos de condiciones económicas y jurídicas y los proyectos respectivos estarán de manifiesto en las Oficinas de la RENFE, paseo de Onésimo Redondo, número 46, piso segundo, y en las del Instituto Nacional de la Vivienda, Marqués de Cubas, número 21, sitas ambas en Madrid, en los días y horas hábiles de oficina.

La apertura de los sobres conteniendo las referencias técnicas y económicas se verificará al día siguiente hábil de haber quedado cerrado el plazo de admisión de pliegos, a las once horas.

En todo lo no previsto en este anuncio y en los pliegos de condiciones se entenderán aplicables los preceptos de la Legislación general de Obras Públicas, de la Contratación Administrativa y de la Legislación social.

Madrid, 3 de junio de 1947.—El Jefe de Personal y Asistencia Social, Luis Boix.

3.157—O.

ANUNCIOS PARTICULARES

COMPANIA DE MINAS Y FABRICA DE HIERROS DE EL PEDROSO

Subasta voluntaria

El día 15 de julio de 1947, a las diecisiete horas, y ante el Notario de la ciudad de Sevilla don Joaquín Muñoz Casillas, en su estudio, calle de Alfonso XII, número 7, tendrá lugar la de los siguientes bienes:

1.º El derecho al percibo del canon de 0,90 pesetas por tonelada de mineral de hierro que exporte la Compañía «Nueva Montaña, S. A.», procedente

de la mina «Cerro de Hierro» o «Monte de Hierro», sita en San Nicolás del Puerto, Sevilla, por el tipo de 175.000 pesetas.

2.º Minas de hierro «Coto Navalázar» y sus pertenencias, sitas en el término de El Pedroso, Sevilla.

3.º Minas de hierro «Coto Juan Teniente» y sus pertenencias, en igual término que la anterior. Por el tipo, las dos, de 50.000 pesetas.

Las demás condiciones para tomar parte en la subasta aparecen consignadas en el pliego que se encuentra de manifiesto en dicha Notaría.

3.135—P.

TRANVIAS DE SEVILLA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Compañía pone en conocimiento de los señores portadores de obligaciones de la

SERIE SEGUNDA

emisión 18 de mayo de 1929, que por sorteo celebrado en esta capital el día 28 del corriente mes, ante el Notario don Joaquín Muñoz Casillas, han resultado amortizadas las obligaciones cuyos números son los siguientes:

361 al 370, 571 al 580, 951 al 960, 1071 al 1080, 1721 al 1730, 2081 al 2090, 2131 al 2140, 2191 al 2200, 2621 al 2630, 2911 al 2920, 3061 al 3070, 3161 al 3170, 3631 al 3640, 3711 al 3720, 3741 al 3750, 3761 al 3770, 4151 al 4160, 4241 al 4242, 4661 al 4670, 4701 al 4710, 5061 al 5070, 5651 al 5660, 5971 al 5980.

En su consecuencia, desde el día primero de agosto próximo se procederá a su pago a la par (500 pesetas), con deducción de los impuestos establecidos al efecto y de acuerdo con las disposiciones vigentes, por Banco de Vizcaya, Banco Urquijo, Banco Central, Banco Español de Crédito, Banca Arnús y sus respectivas Sucursales.

Sevilla, 31 de mayo de 1947.—Tranvías de Sevilla, S. A.—El Consejo de Administración.

609—P.

COMPANIA ESPAOLA DE AVIACION, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con los Estatutos sociales, se convoca a Junta general extraordinaria a los señores accionistas de la Compañía Española de Aviación, en Madrid, calle de Juan de Mena, número 8, primero de fecha, el día 18 del actual a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, y a las cinco de la tarde del mismo día, en segunda convocatoria, si no concurriese a la primera la representación social necesaria, con el siguiente orden del día:

Aumento de capital social y modificación de Estatutos.

A los efectos de asistencia a dichas Juntas, se tendrá en cuenta lo preceptado por los Estatutos sociales.

Madrid, 11 de junio de 1947.—Por el Consejo de Administración, el Consejero Delegado, José María Gil Lasanías.

3.166—P.

BANCO DE ARAGON

Su situación en 31 de diciembre de 1946

	PESETAS	PASIVO	PESETAS
ACTIVO			
CAJA Y BANCOS			
Caja y Banco de España	46.433.044,07		
Monedas y billetes extranjeros (valor efectivo)	134.553,19		
Bancos y banqueros:			
En pesetas	22.426.379,56		
En moneda extranjera	68.993.576,82		
CARTERA			
Efectos de comercio hasta noventa días	122.110.436,48		
Efectos de comercio a mayor plazo	" "		
Títulos:			
Fondos públicos	204.091.752,70		
Otros valores	77.880.542,39		
Inversión de la reserva obligatoria	1.583.000,00		
Inversión de la reserva especial	1.554.607,05		
Cupones: Descontados y al cobro	3.011.925,25		
CREDITOS			
Deudores con garantía prendaria	30.106.240,30		
Deudores varios a la vista	19.465.288,55		
Deudores a plazo	153.784.916,99		
Deudores en moneda extranjera (valor efectivo)	83.747,62		
Inmuebles			
Mobiliario e instalación			
Accionistas			
Acciones en cartera			
Deudores por aceptaciones			
Dividendo activo repartido			
Varias cuentas			
Total			
		1.592.362.127,06	
PASIVO			
Capital			
Fondo de reserva			
Reserva obligatoria (Leyes 19-9-42 y 6-2-43)			
Reserva especial (Ley 30-12-43)			
ACREEDORES			
Bancos y banqueros:			
En pesetas	124.363.218,03		
En moneda extranjera	72.474,95		
Acreedores a la vista	124.435.682,98		
Acreedores hasta el plazo de un mes	263.110.245,94		
Acreedores a mayores plazos	242.656.730,95		
Acreedores en moneda extranjera (valor efectivo)	19.572.633,98		
Acreedores por cupones al cobro	94.735,90		
2.738.149,20			
Efectos y demás obligaciones a pagar			
Aceptaciones			
Varias cuentas			
Pérdidas y ganancias:			
Ejercicio actual	10.356.908,76		
Remanente del ejercicio 1945	118.176,00		
Deposитantes			
Total			
		1.592.362.127,06	

El Presidente del Consejo de Administración,
Manuel de Escoriaza y Fabro.
El Director general,
José Luis Bas.

El Interventor general,
Francisco Polo.

SOCIEDAD GENERAL ESPAÑOLA DEL ALUMINIO, S. A. (G.E.A.S.A.)

En cumplimiento del artículo 13 de nuestros Estatutos, el Consejo de Administración convoca la Junta general ordinaria de accionistas para el día 25 de junio de 1947, a las cinco y media de la tarde, en su domicilio social, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la Junta general ordinaria de accionistas celebrada el 3 de junio de 1946.
- 2.º Aprobación del balance y cuentas del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1946.
- 3.º Otras propuestas del Consejo.
El Secretario, Narciso Cabanellas.
3.107-P.

SOCIEDAD PETROLIFERA ESPAÑOLA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 26 del corriente mes de junio, a las once de la mañana, en su domicilio social, Alcalá, 45, para dar cuenta de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1946.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en los artículos 10, 11 y 12 de los Estatutos.

Madrid, 9 de junio de 1947.—El Secretario general, José Martín Sánchez.
3.164-P.

TEJIDOS E HILADOS DE ESTAMBRE, S. A. (THESA), BEJAR

Domicilio social, avenida de José Antonio, 29, Madrid

Ampliación de capital

La Junta general extraordinaria de señores accionistas celebrada el 20 de noviembre de 1946 acordó ampliar el capital social en cinco millones de pesetas, previa autorización del Ministerio de Hacienda, facultando ampliamente al Consejo de Administración para llevar a la práctica dicho acuerdo.

Habiendo sido concedida la autorización del Ministerio de Hacienda con fecha 14 de abril del año corriente, y en cumplimiento del acuerdo recaído en la Junta general extraordinaria celebrada el día 28 del pasado mayo, este Consejo de Administración, haciendo uso de las facultades conferidas por dichas Juntas generales extraordinarias, procede a la ampliación del capital social de cinco millones a diez millones de pesetas, mediante la emisión de diez mil acciones de 500 pesetas nominales cada una, bajo las siguientes condiciones:

a) Los tenedores de todas las acciones actualmente en circulación tendrán derecho a la suscripción de las diez mil que se emiten, en la proporción de una nueva por cada una que posean antigua, previo pago de 500 pesetas más 40 pesetas por acción para gastos de emisión, escritura, etc.

b) El importe de las acciones con derecho a suscribir por cada accionista se entregará en la cuenta corriente de la Sociedad: en Madrid, en el Banco Mercantil e Industrial y Banco de Bilbao; en Salamanca, Banco de Bil-

bao y Banco Matías Blanco Cobaleda, Sociedad Anónima, y en Béjar, en la Banca de García y Cascón, S. A.

c) El plazo para ejercitar el derecho de suscripción empezará el día 10 del corriente y terminará el día 30 del mes actual, y las nuevas acciones participarán en los beneficios sociales desde el día 1 de julio del presente año, en la proporción correspondiente.

d) El boletín de suscripción se cumplimentará en nuestras oficinas de Madrid y Béjar, contra entrega del cupón número 12 y el justificante de haber efectuado en nuestras cuentas corrientes de los establecimientos bancarios que se citan el importe total de las acciones de la nueva emisión que les dé derecho las que posean de las antiguas, advirtiendo que el cupón número 12 sólo servirá a estos efectos de suscripción, quedando nulo y sin valor alguno pasado el plazo de la misma.

Béjar, 6 de junio de 1947.—El Presidente del Consejo de Administración, Leandro Cascón Pablos.

3.154—P 1.º 13-6-947

COMPANIA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD

El Consejo de Administración de esta Compañía pone en conocimiento de los señores portadores de obligaciones de la

SERIE SÉPTIMA

emisión 11 de junio de 1922, que por sorteo celebrado el día 28 del corriente mes, han resultado amortizadas las obligaciones cuyos números son los siguientes:

61 al 70, 121 al 130, 1131 al 1140, 1561 al 1570, 2001 al 2010, 2011 al 2020, 2131 al 2140, 2391 al 2400, 2411 al 2420, 3311 al 3320, 4141 al 4150, 4611 al 4620, 4771 al 4780, 5231 al 5240, 5281 al 5290, 5871 al 5880, 6171 al 6180, 6761 al 6770, 6841 al 6850, 7171 al 7180, 7331 al 7340, 7411 al 7420, 7421 al 7430, 7691 al 7700, 7831 al 7840, 8721 al 8730, 9011 al 9020, 9121 al 9130, 10351 al 10360, 11031 al 11040, 11591 al 11600, 11611 al 11620, 12641 al 12650, 13311 al 13320, 13961 al 13970, 14851 al 14860, 14881 al 14890, 15641 al 15650, 15701 al 15710, 16001 al 16010, 16071 al 16080, 16081 al 16090, 16621 al 16630, 16851 al 16860, 17041 al 17050, 17091 al 17100, 17261 al 17270 y 17591 al 176600.

En su consecuencia, desde el día 1.º de julio próximo se procederá a su pago, a la par (500 pesetas), con deducción de los impuestos establecidos al efecto y de acuerdo con las disposiciones vigentes, por Banco de Vizcaya, Banco Urquijo, Banco Central, Banco Español de Crédito, Banco Hispano Americano y sus respectivas Sucursales.

Sevilla, 30 de mayo de 1947.—Compañía Sevillana de Electricidad.—El Consejo de Administración. 608—P.

**«EL FENIX MUTUO»
Sociedad Mutua de Seguros Generales
Madrid***Convocatoria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta entidad y de lo preceptuado en los artículos 15, 16, 17 y 31 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores asociados de todas las Secciones de la

misma a Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, Atocha, 34, en primera convocatoria, el día 28 de los corrientes, a las diecisiete horas, la de aquéllas, y, en su caso, en segunda, una hora después; y a las dieciocho treinta, en idénticas condiciones, la de todos los asociados.

ORDEN DEL DÍA

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la anterior.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, del Balance y Memoria correspondientes al ejercicio económico de 1946.
- 3.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 9 de junio de 1947.—El Secretario del Consejo de Administración, E. Paredes.

1.088—P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA**JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION****MADRID***Edicto*

Dón Manuel de Vicente Tutor y de Guellbenzu, Juez de Primera Instancia número 7 de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado se han seguido los autos incidentales de pobreza de que se hará mención, en los que se ha dictado la sentencia cuya cabeza y parte dispositiva dicen así:

«Sentencia: En la villa de Madrid a dieciséis de mayo de mil novecientos cuarenta y siete.—El señor don Manuel de Vicente Tutor y de Guellbenzu, Juez de Primera Instancia número siete de la misma, habiendo visto los presentes autos incidentales seguidos entre partes: de una, como demandante, don Adrián López Orozco, mayor de edad, casado, militar retirado y vecino de Madrid, calle de Fuencarral, número 117, representado por el Procurador don José de Mueas Sánchez, bajo la dirección del Letrado don Francisco Pampliega, y de otra, como demandados, el señor Abogado del Estado y los ignorados herederos o causahabientes de don Félix Herrero Fontaina, que no se han personado en el procedimiento, sobre declaración de pobreza, para litigar con estos últimos en autos de juicio declarativo de mayor cuantía sobre declaración del derecho del actor a cobrar los intereses que devengan los valores depositados en el Banco de España y que indebidamente percibía el señor Herrero; y Fallo: Que debo declarar y declarar pobre en sentido legal y con derecho a disfrutar de los beneficios que concede el artículo catorce de la Ley de Enjuiciamiento civil a don Adrián López Orozco, para que en tal concepto promueva juicio declarativo de mayor cuantía contra los herederos o causahabientes en ignorado paradero de don Félix Herrero Fontaina en reclamación de la cantidad cobrada por intereses de valores en el Banco de España y declaración de derecho a cobrarlos y otros

extremos, todo ello sin perjuicio de lo determinado en el artículo treinta y siete de la referida Ley.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Manuel de V. Tutor.—Rubricado.—Publicación: Leída y publicada ha sido la anterior sentencia por el señor don Manuel de Vicente Tutor y de Cuelbenzu, Juez de Primera Instancia número siete de esta capital, que la ha dictado, estándose celebrando audiencia pública en la sala-despacho de Juzgado.—Madrid a dieciséis de mayo de mil novecientos cuarenta y siete.—Doy fe. Ante mí. José de Molinuevo.—Rubricados.»

Y para que sirva de notificación a los demandados herederos o causahabientes desconocidos de don Félix Herrero Fontaina, se expide la presente para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Dado en Madrid a siete de junio de mil novecientos cuarenta y siete.—El Juez, Manuel de V. Tutor.—El Secretario, José de Molinuevo.

1.078—A. J.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación de anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala se les cita, llama y emplaza encargándose a todas las Autoridades o Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil

Juzgados Civiles

5.213

OLLO, Antonio; procesado en sumario 527 de 1946, por robo; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Barcelona, para ser reducido a prisión.

1.263.

5.214

GUERRERO PEÑALVER, Virgilio Dionisio; natural de Murcia y vecino de Barcelona, domiciliado últimamente en la calle Dos de Mayo, número 315, 4.º, y cuyo actual domicilio se ignora; procesado en sumario 8 de 1947, por hurto; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Barcelona, para ser reducido a prisión.

1.264.

5.216

ROMO BASIL, Carmen; de veintinueve años, vecina de Barcelona; procesada en sumario 565 de 1946, por hurto; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Barcelona, para ser reducido a prisión.

1.265.

5.217

FERREIRO LOGROÑO, Luis; natural de Pontevedra y vecino de Barcelona, domiciliado últimamente en la calle Buenaventura Muñoz, números 39 y 41 y cuyo actual domicilio se ignora; procesado en sumario 8 de 1947, por hurto; comparecerá en el plazo de diez días ante

BARCELONA

Edicto

En el Juzgado de Primera Instancia número 1 de esta ciudad, y a instancia de doña Asunción Bassedas Carnicer, se tramita expediente sobre declaración de ausencia legal de su esposo don Enrique Regy Cossi, nacido en Barcelona a 8 de mayo de 1914, hijo de Enrique y Juana, jornalero, de estado casado, que tuvo su último domicilio en esta ciudad y que marchó contratado por dos años a trabajar a Barsdoff (Alemania) en 16 de marzo de 1943, habiéndose tenido las últimas noticias del mismo en el mes de agosto de 1944, en que, atravesando la frontera francoalemana, marchó con un grupo de trabajadores a Lyon.

Y para la publicidad prescrita en el párrafo segundo del artículo 2.º38 de la Ley de Enjuiciamiento civil, libro y firmo el presente en Barcelona a dos de mayo de mil novecientos cuarenta y siete.—El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).

969—A. J.

y 2.º 13-6-947

te el Juzgado de Instrucción número 2 de Barcelona, para ser reducido a prisión.

1.266.

5.218

BOSCH DESMONT, José; vecino de Santa Coloma de Gramanet, domiciliado últimamente en calle Lepanto, número 3, «Los Pinets» y cuyo actual domicilio se ignora; procesado en sumario 28 de 1947, por estafa; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Barcelona, para ser reducido a prisión.

1.841.

5.219

LUCAS BANO, Juan; vecino de Barcelona, domiciliado últimamente en Mallorca, 498, 1.º 1.ª y cuyo actual domicilio se ignora; procesado en sumario 348 de 1946, por hurto; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Barcelona, para ser reducido a prisión.

1.842.

5.220

GARCIA GARRIGUEZ, José Antonio; de diecinueve años, soltero, jornalero, hijo de Antonio y de María, natural de Espinardo (Murcia) y vecino de Hospitalet de Llobregat, domiciliado últimamente en calle Montseny, 133, bajos, y cuyo actual domicilio se ignora; procesado en sumario 183 de 1945, por robo; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Barcelona, para ser reducido a prisión.

2.041.

5.221

REQUENA SEGURA, José; de veintinueve años, soltero, jornalero, hijo de José y de Consuelo, natural de Sorbas (Almería) y vecino de Hospitalet de Llobregat, domiciliado últimamente en rambla Cataluña, 54, bajos, y cuyo actual domicilio se ignora; procesado en sumario 183 de 1945, por robo; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Barcelona, para ser reducido a prisión.

2.042.

5.222

GRAU RIUS, Francisco de Paula; de cuarenta y un años, casado, Ingeniero, hijo de Francisco y de María Eulalia, natural y vecino de Barcelona; procesado en sumario 84 de 1945, por estafa; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado número 2 de Barcelona, para ser reducido a prisión.

2.043.

5.223

MARTINEZ MARTINEZ, Joaquín; vecino de Barcelona, domiciliado últimamente en calle Aurora, número 12, 2.º, 1.ª y cuyo actual domicilio se ignora; procesado en sumario número 68 de 1947, por hurto; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Barcelona, para ser reducido a prisión.

2.044.

5.224

VARGAS OLIVARES, Manuel; de cincuenta y cuatro años, casado, carretero, hijo de José y de María, natural y vecino de Cartagena, domiciliado últimamente en calle Robador, 8, 1.º, 1.ª y cuyo actual domicilio se ignora; procesado en sumario 261 de 1943, por hurto; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Barcelona, para ser reducido a prisión.

2.045.

5.225

PAGAN MARTINER, Blas; vecino de Coll-Blanch, domiciliado últimamente en plaza de la Unión, 1, Hospitalet de Llobregat, y cuyo domicilio se ignora; procesado en sumario 124 de 1940, por estafa; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Barcelona, para ser reducido a prisión.

2.667.

5.226

CARRO, José; vecino de Riudellots, domiciliado últimamente en dicha población (Gerona) y cuyo actual domicilio se ignora; procesado en expediente número 1 de 1947, por contrabando de Aduanas; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Barcelona, para ser reducido a prisión.

3.171.

5.227

MANRIQUE ALEJANDRE, Paulino; de treinta años, soltero, relojero, hijo de Facundo y de Victorina, natural de Deza (Soria) y vecino de Barcelona, domiciliado últimamente en la calle Llobregat, 54, y Fonhonrada, 51, bajos, y cuyo actual domicilio se ignora; procesado en sumario 581 de 1946, por robo; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Barcelona, para ser reducido a prisión.

3.172.

5.228

GARCIA, Ricardo; de veintinueve años; procesado en sumario 562 de 1946, por robo; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Barcelona, para ser reducido a prisión.

3.173.